

# I. DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS POLÍTICOS

# 1. Diferendo con Argentina por plantas de celulosa, y bloqueo de acceso a puentes sobre el Río Uruguay.

Juicio ante la Corte Internacional de Justicia:

29 de enero de 2008 – Presentación de la réplica argentina 28 de julio de 2008 – Presentación de la dúplica de Uruguay Las audiencias orales (próxima instancia judicial) fueron fijadas por la Corte para el mes de septiembre de 2009.

<u>Cortes de ruta</u>: El Puente Gral. San Martín permanece cortado en forma continua desde el 20 de noviembre de 2006. En junio se envió nota al gobierno argentino solicitando que se adoptara para el corte en Gualeguaychú el mismo criterio que para los cortes internos realizados por los productores de soja en el marco del conflicto del agro.

#### 2. XVIII Cumbre Iberoamericana.

Uruguay participó en la XVIII Cumbre Iberoamericana que se realizó en San Salvador los días 30 y 31 de octubre del corriente bajo el lema "Juventud y Desarrollo".

# 3. V Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea (ALC/UE).

Nuestro país estuvo representado en esta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que tuvo lugar en Lima el 16 de mayo. En dicha ocasión los temas seleccionados fueron "pobreza, desigualdad y exclusión" y "desarrollo sostenible: medio ambiente; energía; cambio climático".

# 4. XXVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río (Zacatecas, México, 13 de noviembre de 2008).

Uruguay participó en la referida reunión, donde se discutieron temas relativos a crisis financiera internacional, migración y directiva de Retoro de la Unión Europea. Asimismo participó en la reunión preparatoria de Coordinadores Nacionales celebrada en Cuernavaca, México, en septiembre donde se definieron las agendas para los encuentros que el Grupo de Río mantuvo con terceros (Cuba, Rusia, Unión Europea y Consejo de Cooperación del Golfo) en el marco del 63 Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

#### 5. Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).

<u>-Tratado Constitutivo</u>: el 23 de mayo en la ciudad de Brasilia se procedió a la firma del Tratado Constitutivo de la organización, que nuclea a los 12 países de Sudamérica. Uruguay ha participado activamente en las reuniones del Consejo de Delegados, así como en los diversos Grupos de Trabajo, destacándose la participación conjunta con el Ministerio de Defensa Nacional en el Grupo de Trabajo para la creación de un Consejo de Defensa Sudamericano, propuesta que será elevada para la consideración de los señores Jefes de Estado en la próxima Cumbre de UNASUR.

- <u>- Elección del Secretario General</u>: el Secretario General de la organización deberá ser electo por consenso. Los candidatos presentados para ocupar el cargo son Pablo Solón, diplomático boliviano y el ex Presidente argentino Néstor Kirchner. Al respecto, en el mes de octubre Uruguay comunicó a la Secretaría Pro Témpore de UNASUR, ejercida por Chile, que no estaban dadas las condiciones para apoyar la candidatura del Dr. Néstor Kirchner.
- <u>- Crisis en Bolivia:</u> Uruguay participó designando representantes para integrar las Comisiones de UNASUR creadas por decisión de los Jefes de Estado el 15 de septiembre de 2008 en la "Declaración de la Moneda", a saber Comisión de observadores del diálogo político y Comisión de investigación de los sucesos de Pando.

#### 6. Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP)

La Dirección General para Asuntos Políticos participó en las reuniones que se realizaron en las Presidencias Pro Tempore argentina y brasileña. Se está discutiendo el rol del Foro y su relacionamiento con el resto de la institucionalidad del MERCOSUR.

#### 7. Asuntos Multilaterales

- Participación de Uruguay en el 63º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU y en la XXXVIII Asamblea General de OEA en Panamá.

Candidaturas- Nuestro país se presentó y accedió a los siguientes cargos:

- Prof. Gerardo Caetano, miembro a Título Individual del Consejo Superior FLACSO, electo en primer lugar.
- Dra. Hebe Martínez Burlé, reelección en el Consejo Directivo del Centro de Justicia de las Américas (CEJA).
- En calidad de Miembro Alterno, Uruguay ocupará un cargo en el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), período, 2008 -2010.
- Consejo de Administración de la Unión Postal (UPU) y Consejo de Explotación Postal, (CEP), de la Unión Postal Universal.
- Dr. Hugo Villar Teijeiro, recibió el Premio OPS en Administración 2008.
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para el período 2009 -2013; Junta Ejecutiva de UNICEF; Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y Junta de Gobernadores de la OIEA.
- Consejo Ejecutivo de la OPAQ.

#### <u>Asuntos Especiales:</u>

- Uruguay estuvo presente por primera vez como miembro, en el 51º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes del ECOSOC de Naciones Unidas, que tuvo lugar en Viena, Austria, entre el 10 y el 14 de marzo de 2008.
- A partir del día 6 de octubre de 2008 Uruguay ocupa un lugar en la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica por el término de dos años.
- -Uruguay firmó la Convención de Oslo sobre Municiones de Racimo.

<u>Pagos a Organismos Internacionales :</u> Entre los meses de enero y septiembre, se realizaron pagos a Organismos Internacionales por concepto de compromisos adquiridos y deudas anteriores, por un monto de 5.700.000 dólares americanos.

# 8. Relacionamiento bilateral

#### Países de la región Asia, África y Oceanía:

- Visita oficiales de autoridades extranjeras a Uruguay : Ministro de Relaciones Exteriores de India Sr. Arnand Sharma, Vice Primer Ministro de China Hui Lian Gyu, Director de la División América Latina de Israel, Sr. Joab Bar-On, Director General para América Latina de Japón, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola y Ministro de Foro Económico de Indonesia.

- *Eventos*: realización de la Comisión Mixta económico-comercial China-Uruguay, celebración del Día de Africa en la sede de la Cancillería, celebración de los 15 años del establecimiento de relaciones diplomáticas con Vietnam.
- Relaciones Diplomáticas: Apertura de la Representación Diplomática de Uruguay en Qatar.

#### - Acuerdos firmados:

Acuerdo marco de Cooperación Cultural, Científica y Técnica con Guinea Ecuatorial. Acuerdo de Cooperación y Desarrollo de Alta Tecnología con Israel. Acuerdo de Supresión de Visas para pasaportes diplomáticos y de servicio con Angola. Acuerdo de supresión de visas para pasaportes diplomáticos y de servicio con Tailandia. Plan Ejecutivo para la Cooperación Cultural entre China y R.O.U.

<u>Países de la región América</u>: Visitó Uruguay la Presidenta de Chile (julio) . A su vez, el Señor Presidente de la República, Dr Tabaré Vázquez realizó en el mes de junio una gira por Panamá, Cuba y México

<u>Comisiones mixtas:</u> Brasil: reunión de la Comisión Mixta Binacional para el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (Montevideo, 4 y 5 de agosto de 2008).

Chile: Visita de Señora Presidenta, Dra. Michelle Bachelet (Montevideo, 7 y 8 de julio de 2008)

Guatemala II reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (Montevideo, 27 de agosto de 2008)

<u>Países de la región Europa</u>: Visitaron Uruguay el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Alemania Reinhard Silberberg (2 y 3 de abril), la Ministra de la Diáspora de Armenia, Hranush Hakobyan (13 al 15 de noviembre), SAR el Príncipe Philipp, heredero de la Corona de Bélgica (primera quincena de octubre), la Ministra de Inmigración y Asuntos Europeos de la República de Finlandia, Astrid Thors (13 y 14 de marzo), el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Helénica de Grecia, Teodoro Kassimis (4 al 6 de noviembre) el Presidente de la República de Lituania, Valdas Adamkus (20 al 22 de julio), el Secretario de Estado Administración Publica de Portugal, Joao Goncalves (junio), el Ministro de Justicia de Portugal, Dr. Alberto Costa. (del 18 al 20 de diciembre), el Sr. Kim Howells, Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Reino Unido para América Latina (marzo).

Visitas oficiales a Portugal de los señores Ministros de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi (abril) y de Industria, Energía y Mínería, Ing. Daniel Martínez (julio)

El Sr. Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin, visitó Rusia en septiembre, acompañado de una delegación de legisladores.

El Sr. Subsecretario, Pedro Vaz, visitó Moscú en octubre, en el marco de la Reunión Mixta Intergubernamental. El Sr. Presidente de la República visitará aquél país en marzo próximo.

# 9. Derechos Humanos

- Consejo de Derechos Humanos: Uruguay se postula para la reelección para el período 2009
   2011 en las elecciones que tendrán lugar durante 2009.
- Presentación del Informe Periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer en su 42º Sesión, realizada en Ginebra el 23 de octubre de 2008.
- -Presentación del informe país ante el Comité Interamericano para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
- Uruguay recibió las siguientes visitas : Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Sra. Catalina Botero Marino, en noviembre de 2008, integrantes de la ONG APT (Asociación para prevenir la Tortura). en septiembre de 2008, a fin de promover el establecimiento de un Mecanismo Nacional de

Prevención de la Tortura, visita de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual, por primera vez, sesionó en nuestro país del 10 al 15 de agosto de 2008, visita de la Representante Regional de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Rosa Villa Quintana, para promover la aprobación del proyecto de ley de creación de una Institución Nacional de Derechos Humanos, visita del Relator Especial de la Niñez de la Organización de los Estados Americanos, Comisionado Paulo Sergio Pinheiro en agosto de 2008, con el objetivo de recoger información e identificar buenas prácticas sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley en nuestro país.

#### Casos impetrados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

- Caso 11.594 José Argul y otros
- Caso 11.500 Tomas E. Cirio (Terminado).
- Caso 12.553 Jorge, José y Dante Peirano Basso.
- Caso 12. 587 Grupo de Ahorristas del Banco Montevideo, Uruguay
- Caso 12.607 María Macarena García Irureta Goyena, María Claudia García Irureta Goyena y Juan Gelman.
- Petición 222/05 Sr. Jorge Pedro Busti y otros residentes en la ribera argentina del Río Uruguay.
- Petición P-228-07 Carlos Dogliani
- Petición P-1250/06 Elizabeth Iturrioz y otros
- Petición P-664-07 "Duvi Alfredo Teixidor Vinjoy
- Petición P –1056-07- Maidanic y otros
- Petición P-1224-07 David Rabinovich

# **Casos impetrados ante el Comité de Derecho Humanos de Naciones Unidas** (Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos)

- Néstor Julio Canessa Albareda (Nº 1637/2007),
- Elio Hugo Torres Rodríguez (Nº 1765/2008),
- Mary Mabel Barindelli Bassini, Graciela Besio Abal, Maria del Jesús Curbelo Romano, Celia Dinorah Cosio Silva y Jorge Ángel Collazo Uboldi (Nº 1757/2008).

#### 10. Medio Ambiente

De las participaciones en conferencias, talleres, reuniones y seminarios en materia ambiental a nivel nacional, regional y mundial destacamos:

- A) Participación en el 10º. Período Extraordinario de Sesiones del Consejo de Administración del Foro Ambiental Mundial, que tuvo lugar en el Principado de Mónaco, del 20 al 22 de febrero de 2008.
- B) Participación en la X y XI Reuniones del Consejo Superior de Dirección del "Proyecto Sistema Acuífero Guaraní, que tuvieron lugar respectivamente, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 24 y 25 de abril de 2008, y en la ciudad de Ribeirao Preto, Brasil, los días 3 y 4 de noviembre de 2008.
- C) Participación en la 60ª. Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional, que tuvo lugar en la ciudad de Santiago, República de Chile, entre los días 23 al 27 de junio de 2008.
- D) Participación en distintos eventos del Proyecto de Capacitación en el Area de Biodiversidad para la Aplicación Operativa del Protocolo de Cartagena, Proyecto financiado por el PNUMA-GEF y llevado a cabo por el MVOTMA-DINAMA.

#### 11. Asuntos Limítrofes

# Establecimiento del límite exterior de la plataforma continental:

Se está finalizando la preparación de la información sobre el límite para ser presentada a la Comisión Internacional. Los análisis previos muestran la posibilidad de alcanzar en gran parte las 350 millas desde las líneas de base.

#### Comisión Administradora del Río de la Plata

- Contrato para el mantenimiento de los canales de Martín García. Administración de los canales. Establecimiento del puerto de ENCE.

# Comisión Administradora del Río Uruguay

- Obras de dragado y balizamiento según requerimientos de los puertos del litoral. Preparación de la publicación de la Carta Oficial: determinación del canal principal para la navegación actual. Asuntos referentes al mantenimiento de la calidad de aguas. Obras de nuevos puertos y ampliaciones de los existentes. Instalaciones de Río Tinto.

# Comisión para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim

- Reuniones con Brasil con miras al cumplimiento de los planes previstos de evaluación de la cuenca.

# Comisión Mixta de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil

- Se realizó reunión con la Segunda Comisión brasileña de límites, concluyéndose la caracterización del Tratado de Condominio de 1909.

# **Comisión Interministerial para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos** Se gestionó y obtuvo la participación de buques uruguayos en pesquerías exploratorias en área de la CCRVMA. Un buque uruguayo operó en pesquería comercial en área de las islas Georgias del Sur.

Se participó en la XXVIIª Reunión de la Comisión en Hobart, Australia, negociando la redacción y establecimiento de importantes medidas de conservación y resoluciones atendiendo a los intereses de la República.

# Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná-Paraguay (Pto. Cáceres-Pto. Nva. Palmira)

Se participó en reuniones del CIH y de la Comisión del Acuerdo, relativas a la operación de la Hidrovía.

#### **12. METAS**

# 1.- Objetivos Institucionales

- ▶ Puesta en marcha de la Unidad de Análisis Estratégico, creada por Ley de Rendición de Cuentas año 2006, como órgano asesor dependiente jerárquicamente del Ministro de Relaciones Exteriores, la que trabajará en coordinación con el Instituto Artigas del Servicio Exterior.
  - La Unidad de Análisis Estratégico coordinará todo lo referente al establecimiento –
    en colaboración con institutos de educación terciaria- de sendos Institutos
    Uruguayos de Estudios Argentinos y Brasileños, con el propósito de mejorar la
    capacidad de análisis prospectivo sobre la realidad política, económica, social y
    cultural de nuestros dos países vecinos inmediatos, de manera de desarrollar
    políticas proactivas conducentes a una mejor proyección de los intereses nacionales
    en ambos países.
  - Los Institutos deberán contar con profesionales historiadores, politólogos, sociólogos, economistas, que contribuyan al análisis y pensamiento crítico de las relaciones bilaterales del Uruguay con ambos países, tomando en cuenta la interacción y líneas de cruce de los respectivos intereses nacionales y su proyección sobre el accionar internacional de cada uno de los actores.

 Asimismo, la Unidad de Análisis Estratégico deberá coordinar la integración de las actividades del Instituto Artigas del Servicio Exterior con las necesidades del servicio en materia de estudios, análisis y prospectiva de temas de actualidad, de forma de brindar insumos para las tareas ejecutivas de las diversas Direcciones Generales y Regionales de la Cancillería.

# > Articulación institucional de los elementos Defensa Nacional y Política Exterior.

- Perfeccionamiento del relacionamiento institucional de los Ministerios de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores con el propósito de articular más estrechamente los aspectos estratégicos y tácticos del posicionamiento del país en el escenario internacional.
- En particular, estrechar el proceso de análisis y toma de decisión respecto de la participación del Uruguay en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, así como de la continuación o modificación de la participación en operaciones en curso.
- A tales efectos, se deberán establecer mecanismos de coordinación e intercambio de informaciones entre los Ministerios directamente involucrados (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior), más allá de la participación del MRREE en el SINOMAPA (Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz).

### Creación de una Unidad Interministerial "Uruguay - Consejo de Seguridad 2016-2017"

- La actual administración ha decidido postular al Uruguay para integrar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el bienio 2016-2017, en elecciones del 70°. Período de Sesiones de la Asamblea General que se llevarán a cabo en el segundo semestre de 2015.
- Esta decisión se enmarca claramente en una visión de Política Exterior de Estado, puesto que en caso que Uruguay resulte electo, tal gestión corresponderá recién al gobierno nacional que asuma en 2015 como resultado de las elecciones de 2014.
- Si la postulación del Uruguay resultase exitosa, sería la segunda vez desde la creación de las Naciones Unidas en 1945, que nuestro país estaría representado en el máximo órgano, habiendo ejercido tal posición más de cincuenta años antes, en el bienio 1965-1966.
- La postulación del Uruguay exigirá una extensa y amplia preparación, desde los aspectos estrictamente "electorales" –divulgación de los valores del país, su política exterior, búsqueda e intercambio de apoyos, etc.- a los sustantivos, esto es, encarar la vasta agenda de competencias y asuntos a consideración del Consejo de Seguridad, los que exigirán definiciones políticas de la mayor significación.
- Por tanto, se entiende necesario el establecimiento de una Unidad Interministerial que dé consideración y trace los lineamientos estratégicos y tácticos para una participación digna y eficaz de Uruguay en el Consejo de Seguridad.
- Por su parte, al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores se requerirá desarrollar mayores capacidades de análisis sobre el funcionamiento y agenda del Consejo de Seguridad, iniciando tareas de prospectiva sobre eventuales posiciones que se deberán asumir en el ejercicio del cargo, y confrontando la praxis del órgano con los principios y postulados nacionales en materia de política exterior.

#### 2.- Objetivos de Política Exterior

# > Fortalecimiento de la capacidad de interlocución internacional

- En virtud de la actual coyuntura, resulta aún más importante fortalecer la capacidad de interlocución internacional, haciendo uso de los diferentes foros multilaterales disponibles, en particular los regionales y sub-regionales.
- En tal sentido, tanto el Grupo de Río como el proceso en curso de la Cumbre América Latina/Caribe (CALC), se presentan como foros coadyuvantes a superar las limitaciones del proceso sub-regional del MERCOSUR, particularmente en sus aspectos políticos.
- El Grupo de Río y la CALC por sus características de foros regionales multilaterales, aportan numerosos terceros actores -Chile, México, Perú, Colombia, Costa Rica- con quienes la República mantiene excelentes relaciones bilaterales al

- compartir visiones y valores comunes, lo que permite articular entendimientos y posiciones que trasciendan los impasses sub-regionales.
- Por su parte, foros multilaterales regionales como la Cumbre Iberoamericana y la misma OEA, constituyen asimismo escenarios importantes donde desarrollar una interlocución internacional con voz propia, en función de intereses y objetivos nacionales.
- Sin perjuicio de ello, se continuará prestando particular atención al accionar conjunto en el MERCOSUR, procurando lograr el máximo de entendimientos y posiciones comunes, no obstante tratarse de un ámbito en el que los frecuentes entendimientos entre los socios mayores disminuyen la posibilidad de proyectar las posiciones nacionales.

# a) Paises de la Región América

 Proceder a la integración de Comisiones y Grupos de Trabajo con delegados de la Cancillería.

#### **Brasil**

- Comisión Mixta Brasileño-Uruguaya para Licitar la Construcción de un Segundo Puente sobre el Río Yaguarón.
- Grupo Técnico Ejecutivo para la Restauración del Puente Internacional Barón de Mauá.
- Comisión Binacional Asesora de Salud en Frontera Uruguay Brasil.

# Argentina

• Comisión Permanente de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Uruguaya – Argentina (CODEFRO).

### **Paraguay**

Hidrovía

# b) Países de la Región Asia, Africa y Oceanía

- Seguimiento de la situación política de los Estados comprendidos en su jurisdicción y su relacionamiento con nuestro país así como con los Foros Internacionales: FOCALAE, ZPCAS, ASEAN
- **Visitas**: Colaboración en la organización y participación de las previstas visitas oficiales del Señor Presidente de la República a China, Japón e India así como del Señor Subsecretario de RREEE a Egipto y Argelia.
- **Acuerdos:** Seguimiento en conjunto con la Dirección de Tratados de los instrumentos pendientes de suscripción como ser: Irán, Egipto, Nueva Zelanda, Sudáfrica.

#### c) Países de la Región Europa

- Contribuir a hacer efectivas las acciones consideradas en la Reunión de Embajadores convocada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Gonzalo Fernández celebrada los días 6 y 7 de noviembre en Montevideo.
- Consolidar el reposicionamiento de Uruguay en Europa del Este.
- Acabar de definir el nuevo mapa de concurrencias.

#### d) Tratados

- Mayor participación de la Dirección en el proceso de negociación de los Tratados, incluyendo a tales efectos la implementación de cursos sobre mediación y negociación para los funcionarios que van a desempeñar dichas tareas.
- Digitalización de todo el acervo documental de la Dirección.
- Conformación de una página web con acceso controlado al universo de usuarios, tomando como base el acervo documental digitalizado.
- Preservación del actual acervo documental en mejores condiciones que las actuales.

#### e) Asuntos Multilaterales

#### ONU

- Elaboración de las Instrucciones a la Delegación de Uruguay para su participación en el 64º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, así como para el próximo período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social.
- Seguimiento del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura de Naciones Unidas y del proyecto ONE UN.
- Visita oficial a ROU Secretario General de Naciones Unidas señor Ban Kimoon, 20-21 abril 2009

#### OEA

- Elaboración de las Instrucciones a la Delegación de Uruguay para su participación en la Asamblea General
- Organización del Tercer Encuentro de Portavoces de Gobierno de los Estados Miembros de la OEA en Uruguay

## f) Asuntos Especiales

- Asegurar una participación activa de Uruguay en las siguientes reuniones internacionales:
- Reunión de Vicecancilleres y Viceministros de Defensa del Mecanismo "2 x 9" sobre Haití, a celebrarse en Paraguay, en fecha a confirmar.
- 52º Período de la Comisión de Estupefacientes
- XXXII Reunión Consultiva del Tratado Antártico
- Programa de Socios de la OPAQ, La Haya, 17 de julio al 25 de septiembre.
- Conferencia General de la Organización Internacional de Energía Atómica, Viena, septiembre 2009.
- Reunión anual del OCTA Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL, Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina.

# g) Candidaturas

Lograr la elección de los candidatos presentados por Uruguay a:

- Presidencia del Uruguay a la Organización Iberoamericana de la Juventud.
- Lic. Santiago Wins al Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional, elección en la 7ª Sesión de la Asamblea de los Estados Partes, del 19 al 23 de enero de 2009, en Nueva York.
- Consejo DD.HH. Reelección periodo 2009-2012, elecciones mayo 2009, Nueva York.
- Dr. Alberto Pérez Pérez a la Corte Interamericana de DD.HH., elección en la 39ª. Asamblea de la OEA, Honduras, junio de 2009
- Sr. Marco Boasso a la Dirección General Adjunta de la OIM, elección junio 2009, Ginebra.

- Dra. Serrana Bassini. Reelección como Secretaria General de la UPAEP, elección agosto de 2009, Santiago de Chile.
- Consejo Ejecutivo UNESCO, elección octubre de 2009, Paris.
- Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), reelección periodo 2010-2013, elección 64º periodo de sesiones Asamblea General septiembre 2009.

## h) Derechos Humanos y Derecho Humanitario.

- Iniciar proceso de consultas y elaboración de los informes periódicos a los Comités contra la discriminación (CERD) y la tortura (CAT), y a favor de los derechos del niño (CRC), creados en el marco del sistema ONU.
- Dar seguimiento a las observaciones que otros Comités de Naciones Unidas han formulado al Uruguay (como, CEDAW-mujer).
- Dar seguimiento y respuesta a peticiones y casos ante la CIDH-(OEA) y las Naciones Unidas.
- Dar respuesta a múltiples solicitudes de información de la CIDH-(OEA) y los mecanismos de la ONU. Incluye visitas al país, como Relator ONU sobre cuestión de la tortura.
- Apoyar la candidatura de Uruguay al Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
   Uruguay se postula para la reelección para el período 2009 2011 en las elecciones que tendrán lugar durante 2009.

#### i) Asuntos Limítrofes.

#### Derecho del Mar / Límite Exterior de la Plataforma Continental

• Se prevé hacer a través de URUDELEG la presentación documental ante la Comisión de Límites y recibir la resolución de la Comisión Internacional.

#### Asuntos oceánicos

• Pesca en alta mar: Basados en lo establecido en la CONVEMAR y en el Acuerdo sobre poblaciones de peces transzonales (el cual se encuentra en proceso de revisión), se atiende a que en las interpretaciones y revisiones de las disposiciones vigentes no sean vulnerados los derechos adquiridos por la CONVEMAR, perjudicando la creciente actividad pesquera uruguaya en alta mar.

#### **Comisiones Mixtas Binacionales**

# C.A.R.U.: Comisión Administradora del Río Uruguay

- Seguimiento del planteo ante Tribunal de La Haya sobre planta de BOTNIA y su puerto
- Obras y operación del Puerto de Nueva Palmira, proyectos de Río Tinto y otras obras portuarias
- Dragados para acceso a Paysandú y posibilidades de Salto
- Carta oficial y consideraciones sobre canal principal de navegación.

#### C.A.R.P.: Comisión Administradora del Río de la Plata

- Prolongación del canal de acceso al Puerto de Montevideo
- Planta de ENCE y Puerto de Punta Pereira
- Mantenimiento y operación de canales de Martín García

#### C.T.M.F.M.: Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

- Población y cupos de captura de las especies
- Campañas de investigación
- Talleres y simposios técnicos
- Estudios medioambientales

# C.M.D.L.R.U.: Comisión Mixta Demarcadora de Límites del Río Uruguay

- Edición de la carta oficial del Río Uruguay (Transformación de coordenadas)
- Control de hitos y señales demarcatorias

# C.L.U.B.: Comisión Mixta de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil

• Campañas de inspección y mantenimiento de marcos demarcatorios

# C.R.C.: Comisión para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuaréim

- Gestión integrada y alerta de crecientes
- Monitoreo y gestión ambiental de márgenes y afluentes
- Limpieza de margen uruguaya del río
- Estudios para piscicultura.

### Comisión Interministerial de la CCRVMA

- Aplicación y control de la actividad pesquera nacional en el área de la CCRVMA
- Control de desembarcos y trasbordos de capturas en puertos nacionales

# <u>II. DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES, MERCOSUR E INTEGRACIÓN.</u>

#### 1. Relaciones Económicas Bilaterales

#### Países de la Región Europa:

- Comunidad Europea: realización de la VI Reunión de la COMMIX ROU UE y recepción de una misión sanitaria de DG SANCO para evaluar el estado de las plantas pesqueras.
- Bélgica: Se preparó y recibió la visita del Príncipe Felipe acompañado de una delegación empresarial.
- España: negociaciones para la suscripción de un Convenio para evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos a la Renta y sobre el Patrimonio.
- Grecia: en visita del Sr. Viceministro de Relaciones Exteriores, Theodore Kassimis se manifestó la intención de profundizar la cooperación en el área turística y portuaria.
- Lituania: Se preparó y recibió la visita del Señor Presidente Valdas Adamkus
- Portugal: gestiones para la instalación de una Planta de Procesamiento de Celulosa (PORTUCEL)
- Rumania: Se preparó y recibió la visita del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Lazar Comanescu.
- Rusia: se llevó a cabo en Moscú una reunión del Mecanismo de Consultas entre las Cancillerías con la presencia del Subsecretario Embajador Pedro Vaz. Por otra parte, se prorrogó por dos años a partir del 24 de octubre de 2007 el plazo para la cancelación del remanente de la deuda Rusa. Asimismo, se llevaron a cabo inspecciones veterinarias y se firmó un protocolo entre los servicios veterinarios.
- Suecia: visita del Subsecretario de Comercio, Sr. Gunnar Wieslander.

# Países de la Región América:

- Canadá: III Reunión del mecanismo de consulta y coordinación Bilateral ROU -Canadá.
- Colombia: reuniones exploratoria para evaluar una posible profundización del ACE Nº 59.
- Costa Rica: habilitación de 26 frigoríficos uruguayos para la exportación de carne bovina fresca, así como la habilitación por 6 meses, a partir del mes de octubre, de productos lácteos.

- Cuba: Visita de Estado del Señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y realización de la III COMMIX ROU Cuba.
- Chile: Se preparó y recibió la Visita de Estado de la Señora Presidenta, Dra. Michelle Bachelet a Uruguay. Firma de Protocolo Adicional ACE Nº 35.
- EE.UU.: misión del Sr. Ministro Dr. Gonzalo Fernández con motivo de la 2da Reunión Consejo TIFA. Suscripción de los Protocolos sobre Comercio y Medio Ambiente y el de Facilitación de Comercio y de un Memorando de Entendimiento sobre energías renovables y limpias.
- México: visita del Señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, realizándose una Declaración Conjunta y un encuentro empresarial. Asimismo, se llevó a cabo la II COMMIX ROU - México y reuniones de grupos y Comités en el marco del TLC - ROU México.
- Panamá: Visita de Estado del Señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en cuyo marco se organizó un encuentro empresarial.
- Venezuela: reunión de Alto nivel ROU Venezuela, lanzándose proyectos de cooperación y la suscripción del ACE Nº 63.

## Países de la Región Asia, África y Oceanía:

- China: Se preparó y recibió la visita del Vice Primer Ministro Hui Liangyu. Suscripción por el MGAP de acuerdos con sus contrapartes chinas sobre cooperación en sanidad animal y cuarentena. Suscripción del Acuerdo BROU – Banco de Desarrollo chino, donaciones a ANEP y OPP. Visita del Subsecretario Pedro Vaz con motivo de la XVI COMMIX ROU – China.
- Corea: Visita Oficial del Señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, suscribiéndose Acuerdos de Cooperación en materia Forestal y Pesca, se iniciaron contactos para el ingreso de carne fresca a Corea. Negociación del Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones.
- Indonesia: co-organización de la primera participación de una delegación de ROU en la Expo Prado 2008.
- Malasia: se iniciaron negociaciones para el ingreso de menudencias provenientes de frigoríficos habilitados para exportación de carne bovina desosada y de productos lácteos.
- Israel: Visita Oficial del Señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. Acuerdo de Cooperación bilateral entre ROU e Israel en investigación y desarrollo industrial del sector privado.
- Egipto: suscripción del Memorandum de Entendimiento entre servicios veterinarios ROU Egipto, para exportación de ganado en pie, lo cual permitió el envío del primer embarque a ese país que arribó sin dificultades en noviembre.
- Sudáfrica: Se preparó y recibió la la visita del Vice Ministro de RR.EE., Sr. Asis Pahad.
- Angola: Se preparó y recibió la visita del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

A su vez, se realizó el seguimiento de las circulares sobre solicitud de información y facilitación de la oferta exportable de FUNSA, así como de recepción de las repercusiones de la crisis financiera internacional.

#### 2. Relaciones Económicas Multilaterales

A nivel de OMC se cumplió el objetivo trazado en relación al fortalecimiento de las acciones de seguimiento, análisis y monitoreo de las negociaciones comerciales multilaterales de la actual Ronda Doha.

La discusión y diseño de posiciones estratégicas nacionales en los principales temas de las negociaciones agrícolas, bienes industriales (NAMA), servicios, TRIPS, comercio y medio ambiente se desarrollaron en el marco de la Comisión Interministerial para temas de la OMC presidida por Cancillería. En este sentido, se consultó y coordinó con el sector privado nacional a fin de continuar con el compromiso de transparencia en la materia y legitimar la formulación de la política de negociaciones.

En el mes de julio, se llevaron a cabo tareas con motivo de la participación del Subsecretario Pedro Vaz en la Reunión Ministerial que se llevo a cabo en Ginebra, con el propósito de dinamizar el proceso negociador multilateral de cara a una posible conclusión de la Ronda.

En materia de comercio de servicios, Uruguay participó en la Conferencia de Señalamiento para la que se elaboró - en conjunto con los demás integrantes de la Comisión Interministerial - la tercera oferta revisada donde se define la posición del país sobre esta materia.

En otro orden, se maximizó el aprovechamiento de las oportunidades de asistencia técnica (talleres y seminarios) brindada por la OMC y la OMC en conjunto con BID/INTAL y UNCTAD en materia de servicios, acuerdos comerciales regionales y propiedad intelectual.

A nivel de FAO, se participó activamente en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria realizada en junio de 2008. Asimismo, se apoyó el anteproyecto de ley sobre Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales asociados.

A nivel multilateral se participó en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XII UNCTAD) en Accra, Ghana, del 20 al 25 Abril de 2008, siendo el tema: "Las oportunidades y los retos de la globalización para el desarrollo". También se la consideró una buena oportunidad para imprimirle impulso político a la conclusión de la Tercer Ronda del Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo (SGPC).

En el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Propiedad Intelectual entre el Gobierno de Uruguay y la OMPI nuestro país fue sede del Seminario "Uso Estratégico de la Propiedad Intelectual para el desarrollo económico y social" (13 al 17 de octubre de 2008).

Se realizó el seguimiento y análisis de todo lo referente a la Conferencia de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo – 29 de noviembre al 2 de diciembre en Doha, Qatar - que revisa el estado de cumplimiento de los compromisos del Consenso de Monterrey.

Por otro parte, se gestionó y administró por parte de Cancillería la ejecución del Préstamo 1971/OC UR del BID "Programa de Apoyo a la Gestión del Comercio Exterior". Asimismo, se trabajó junto a OPP en un concurso de fondos del BID, administrados por AGESIC, para ejecutar un proyecto de conectividad de información comercial internacional, logrando el primer puesto.

# 3. Promoción Comercial

Desde la Dirección de Inteligencia Comercial, Promoción Comercial e Inversiones se han desarrollado las siguientes acciones:

Misiones Empresariales en el marco de Viajes Presidenciales:

• Panamá, Cuba y México (julio ), Israel y Corea (agosto / septiembre).

Actividades de apoyo a Instituciones Empresariales:

- Cámara Nacional de Comercio Misión Empresarial Uruguaya a Madrid, Santiago de Compostela, Vigo y Valencia.
- Cámara Uruguayo-Canaria Misión Empresarial a Canarias.

Organización de reuniones empresariales con embajadores designados:

• Sr. Jorge Lepra, Embajador en la República Francesa (abril).- Sr. Julio Giambruno, Embajador en Polonia (julio) - Dr. Alberto Fajardo, Embajador en Australia (agosto) - Sr. César Ferrer Burlé, Embajador en India (octubre) - Lic. Francisco Purificatti, Embajador en Panamá (noviembre) - Dr. Enrique Delgado Genta, Embajador en Canadá (noviembre).

Participación en comisiones mixtas:

 Reuniones de Comisiones Mixtas organizadas por la Dirección General para Asuntos Políticos. Confección de agendas comerciales a empresarios extranjeros, entre otros, a:

• Empresa Ecuatoriana "Sigmaplast" (enero) – Prefecto de Pichincha, Ecuador (enero) - Misión a Uruguay de Alcaldes Gallegos (junio) - Empresa Malaya "Cubic" (agosto) - Empresa Consultora "Cassidy & Associates" (octubre) – Empresa "Synergion" (noviembre) – Empresa Química "Anders" (noviembre) - Misión Empresarial Malaya (noviembre) - Delegación de Empresarios Coreanos (diciembre) - Misión de Empresarios Gallegos acompañada por Ministros de Estado (noviembre).

Apoyo a Instituciones y Empresas Nacionales:

- Difusión de Actividades: CNCS; CIU; Cámara Mercantil de Productos del País; INAVI; INAC; MINTUR; MGAP; DINAPYME; CUTI; INIA; ANP; Hecho Acá y Mesa Criolla.
- Difusión de Licitaciones: UTE; IMM; MINTUR; AFE; Corporación Vial; ANCAP.

Ejecución de un Proyecto para crear un Sistema de Inteligencia Comercial (SIC) en el marco de un Acuerdo de Cooperación con el Centro de Comercio Internacional (CCI) de UNCTAD/OMC, de apoyo a la promoción de las exportaciones.

Apoyo a los Procesos de Descentralización y Promoción de la Participación Ciudadana en el marco de la Reforma del Estado. En este sentido, se desarrolla en el marco del Programa Conjunto entre el PNUD y el Gobierno Uruguayo - para el período 2007/2010 - la implementación y consolidación de esta Dirección en sus propias competencias como el fortalecimiento en materia de promoción comercial e inversiones.

Actividades de enlace con Ministerio de Turismo y Deporte:

 Plenario del Consejo Nacional de Turismo (CONATUR) - Reuniones de Trabajo del Grupo de Mercados Turísticos y Promoción del Grupos Asesores del CONATUR - Como resultado de los trabajos realizados se han incluído charlas sobre Promoción Turística Externa, a cargo de expertos a los nuevos funcionarios del Servicio Exterior - Remisión de material turístico, en sus variadas presentaciones, para difusión por parte de Embajadas y Consulados de la República en el exterior.

MERCOSUR Reuniones Especializadas de Promoción Comercial:

 Participación en las Reuniones Especializadas de Promoción Comercial Conjunta MERCOSUR

Presencia en EXPO ZARAGOZA:

• Coordinación y participación de actividades oficiales y comerciales (junio / septiembre)

El sitio web como medio de difusión de información especializada:

• Ferias Nacionales; Ferias Internacionales; Licitaciones Nacionales e Internacionales; Demandas Internacionales; Circulares Informativas a Empresas Nacionales.

# 4. <u>Dirección de MERCOSUR e Integración Latinoamericana.</u>

Durante el 2008 la Dirección de MERCOSUR e Integración Latinoamericana desarrolló una nutrida agenda interna y externa, en aras de consolidar y profundizar su compromisos con el proceso de integración.

A nivel de la agenda interna, y para el área económico – comercial, Uruguay demandó el cumplimiento del artículo 1º.- del Tratado de Asunción, en especial lo referente a la libre circulación de bienes y su vinculación con la superación de las asimetrías estructurales y de políticas del país en el MERCOSUR.

Al respecto, las principales "ideas fuerza" fueron desplegadas para la implementación de la segunda etapa de la Dec. CMC No.- 54/04. En ese sentido, se impulsaron avances en la definición de un mecanismo sobre distribución de la renta aduanera y en la redacción del Código Aduanero del MERCOSUR para alcanzar la eliminación del doble cobro del arancel externo común.

Adicionalmente, se implementó una metodología para el tratamiento de las Restricciones No Arancelarias (RNA ), se renovaron las condiciones favorables de acceso en el comercio bilateral Uruguay - Brasil para productos provenientes de las Zonas Francas de Manaos, Colonia y Nueva Palmira y se avanzó en la simplificación de procedimientos aduaneros.

Por otra parte, Uruguay presentó un proyecto de interconexión eléctrica con Brasil para ser financiado por el Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del MERCOSUR (FOCEM), a la vez que se participó en todas las instancias relativas a la Integración Productiva y el Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas.

En el área institucional, Uruguay impulsó el fortalecimiento de la capacidad institucional, la seguridad y certeza jurídicas del proceso de integración, prosiguiéndose los trabajos para la elaboración de una propuesta integral de reforma institucional, con énfasis en el cumplimiento de los laudos arbitrales y el fortalecimiento de la Secretaría del MERCOSUR.

En materia de controversias, se destaca el laudo No. 1/08 del Tribunal Permanente de Revisión "Prohibición de importación de neumáticos remoldeados procedentes de Uruguay" que reafirmó el incumplimiento de Argentina del laudo No. 1/2005.

En el área social, se amplió el Consejo del Mercado Común institucionalizándose la participación de los Ministros de esta área.

Asimismo, por su importancia para la sociedad civil, es dable destacar la labor desarrollada por dos órganos del Mercosur: Parlamento y Foro Consultivo Económico y Social.

A nivel de la agenda externa, Uruguay reafirmó su vocación de regionalismo abierto y la importancia de un mayor y mejor acceso a los mercados. En ese sentido, destacó la necesidad de impulsar ejercicios negociadores que permitan obtener beneficios equilibrados y tangibles para todos los Estados Partes del MERCOSUR.

Se firmaron Acuerdos Marco con Turquía y Jordania con el objetivo final de negociar un Acuerdo de Libre Comercio con ambos países. Adicionalmente, en el marco del ACE N° 35 MERCOSUR-Chile, se firmó un acuerdo de adelantamiento de preferencias arancelarias bilateral y un acuerdo en materia de Servicios. Finalmente, se destaca que nuestro Parlamento aprobó los Acuerdos de Libre Comercio del MERCOSUR con Israel y Cuba, respectivamente.

Con relación a la agenda bilateral, se resalta el éxito de las negociaciones que culminaron con la suscripción de Acuerdos en materia automotriz con Argentina y Brasil.

#### 5. Metas y desafíos para el 2009

Promover una política de Estado que genere una inserción estable del país en el ámbito internacional, que incluya nuevas estrategias de inteligencia y promoción comercial así como de cooperación, sin menoscabo de la soberanía y de la identidad nacional.

En este marco, se propenderá a la implementación de la Estrategia Nacional de Exportación, que apunte a afianzar el acceso a mercados de productos tradicionales, la apertura de mercados para productos no tradicionales y el afianzamiento de las exportaciones de servicios de calidad. Dicha Estrategia Nacional de Exportación deberá ser previamente definida políticamente por la CIACEX.

#### Reposicionamiento del país

Fortalecimiento del rol activo de Uruguay a través de una presencia más efectiva en el ámbito internacional, en particular en los foros multilaterales y regionales de carácter económico- comercial.

Profundización del relacionamiento bilateral, tanto en la subregión como en Terceros Mercados.

# I.- Inteligencia Comercial

Efectiva instrumentación del sistema de Inteligencia Comercial a través de los siguientes componentes:

- 1. Captación de Oportunidades de Negocios para productos y servicios nacionales por parte de las Misiones en el Exterior.
- 2. Promoción de la exportación de productos no tradicionales en mercados seleccionados
- 3. Apoyo por parte de las Misiones en el exterior al sector privado frente a dificultades concretas de acceso a mercados.
- 4. Monitoreo constante por parte de las Misiones en el exterior de las medidas adoptadas por terceros países contrarias a la normativa OMC y a los acuerdos bilaterales o regionales vigentes para Uruguay e inmediata revisión de la información para su evaluación por DGEI4.
- 5. Fortalecimiento de red de contactos de Misiones en el exterior con el sector privado local y sus agremiaciones y remisión regular de bases de datos e información actualizada a DGEI4.
- 6. Seguimiento por parte de las Misiones en el exterior de los avances en materia de negociaciones comerciales de los países ante los que están acreditados y las concesiones otorgadas a terceros países en los productos de nuestra oferta exportable.
- 7. Capacitación en materia de normas de origen y desarrollo de un sistema comparativo eficiente de los regímenes vigentes para los productos exportables más significativos de nuestro país en el marco de ALADI.
- 8. Preparación y presentación internacional de proyectos de inversión público-privada en ROU y su promoción en el exterior a través de las Misiones.

Definición de Mercados Prioritarios a través de la evaluación de la potencialidad de cada contraparte para la negociación bilateral, considerando indicadores comerciales, económicos y el eventual interés político de cada país en negociar con Uruguay.

Elaboración de un listado básico de 12 productos no tradicionales y 12 subsectores de servicios en que se focalizará la Promoción Comercial.

Análisis de la potencialidad de cada producto en cada mercado y definición de mercados objetivo por producto, previo a la instrucción a las respectivas Misiones en el exterior de las acciones a seguir.

Instrumentación de mecanismos ágiles de coordinación interdisciplinaria con técnicos especialistas de otros Ministerios claves en la materia comercial y división de las tareas para un mejor aprovechamiento de los recursos humanos estatales.

Posible creación de un ámbito público – privado con reuniones regulares, que permita profundizar el conocimiento sobre la realidad, potencialidad y debilidades de cada sector con miras a la definición de la Estrategia Nacional de Exportación.

Lograr una adecuada y efectiva implementación y aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes, analizando las condiciones negociadas en busca de nichos de mercado desaprovechados y brindar información al sector privado acerca de las condiciones de acceso a mercados vigentes.

Preparación y participación en eventos internacionales de promoción de exportaciones y atracción de inversiones enfocados a mercados prioritarios. Participar en ferias internacionales y misiones empresariales / visitas presidenciales.

Negociar nuevos Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones y para Evitar la Doble Tributación (países de Europa, Asia y las Américas, en particular Chile, Colombia, Perú, España y Portugal.

Celebración de reuniones de Comisiones Mixtas Económico-Comerciales de Uruguay con varios países con los cuales mantenemos dicho mecanismo de coordinación (Cuba, Irán, Venezuela, Vietnam y Chile entre otros), en pos del mejoramiento de las relaciones económicas bilaterales y la atracción de inversiones a Uruguay.

Mejorar las condiciones de acceso a diversos mercado relativas a medidas sanitarias y fitosanitarias, en particular EUA, México, Rusia y Corea.

Impulsar acuerdos bilaterales con Colombia y Perú en materia de adelanto de cronograma de desgravación y negociaciones en materia de inversiones y doble tributación.

Consolidación del marco de preferencias bilaterales y avanzar en las negociaciones de sectores previstos en el TLC ROU-México.

#### II. Representación en foros económicos multilaterales.

Fortalecimiento de las acciones de seguimiento, análisis y monitoreo de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Doha, delineando la posición estratégica nacional en los principales temas de las negociaciones por lo que se participa activamente para alcanzar la conclusión de la Ronda Doha de negociaciones en defensa de intereses nacionales, en especial en lo relacionado a ampliar el acceso a mercado, logrando resultados equilibrados y ambiciosos en comercio agrícola, bienes no agrícolas (NAMA) y servicios. Coordinar con el sector público y privado involucrado la definición de posiciones en la etapa final de la Ronda.

Reforzar la presencia de ROU en ámbitos tales como la FAO, OMPI, ONUDI, FIDA, a fin de maximizar las oportunidades de asistencia técnica y cooperación brindada por esos organismos.

Con respecto a Codex Alimentarius, reducir la dispersión geográfica de las reuniones de los diferentes comités y mejorar el acceso de ROU al Fondo Fiduciario para la participación de los especialistas de capital en los mismos.

Reforma y coordinación del sistema de promoción comercial externa del Uruguay y de negociación de instrumentos internacionales en materia económica

Realizar los máximos esfuerzos para concluir la efectiva implementación de los distintos proyectos de cooperación suscritos en esta materia a la brevedad, según siguen:

- 1. Fondo Concursable habilitado por AGESIC, con préstamo del BID 1970 OC-UR, denominado: Aplicación Informática para un sistema de Inteligencia Comercial
- 2. Préstamo BID 19/71/OC- UR Programa de Apoyo a la Gestión del Comercio Exterior
- 3. Proyecto de Cooperación Técnica para el diseño de la Plataforma de Inteligencia Comercial del Uruguay suscrito con CCI.

#### I) Ferias internacionales

En el mes de febrero se prevé la participación en la feria de Alimentos y Bebidas PRODEXPO a desarrollarse en la ciudad de Moscú, Rusia. Durante marzo, se han definido como prioritarias la CEBIT, feria de Tecnología de Comunicaciones con sede en Hannover, Alemania y la ANUGA, feria de Alimentos y Tecnología Aplicada que tendrá lugar también en Alemania en la ciudad de Colonia.

Posteriormente se prevé la participación en la Worldfood de Alimentos y Bebidas que se desarrollará en Moscú en el mes de setiembre y durante el mismo mes en la feria Gourmet Show de Alimentos y Bebidas que tendrá lugar en la Ciudad México. En noviembre tendrá lugar en Tel Aviv, Israel la Isra Food de Alimentos y Bebidas.

La participación en la feria CEBIT e ISRA FOOD está prevista como miembro del MERCOSUR y será canalizada a través de la Reunión de Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR (RPCCM), cuya presidencia será ejercida por Uruguay entre julio y diciembre de 2009.

# II) Misiones Comerciales a Uruguay

En principio se prevé organizar una misión comercial de empresarios e inversores del Reino Unido a nuestro país en el correr del año, así como una segunda misión comercial desde Líbano.

#### III) Misiones Comerciales al Exterior

En el marco de las Visitas Presidenciales a China, India, Costa Rica, Chile, Rusia, Japón y Australia se planifica en principio la organización de Misiones Comerciales de empresarios uruguayos simultáneas a la gira presidencial.

VI) MERCOSUR - Presidencia pro Tempore del Uruguay (julio- diciembre 2009)

En el ámbito del MERCOSUR, al corresponder el ejercicio por Uruguay de la Presidencia Pro Tempore entre julio y diciembre de 2009, será competencia de la Dirección General para Asuntos Económicos, MERCOSUR e Integración la presidencia de la Reunión de Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR.

# III.- MERCOSUR e Integración Latinoamericana

Durante el ejercicio de la Presidencia Pro - Témpore del MERCOSUR, a través de la Dirección de MERCOSUR e Integración Latinoamericana se realizará la coordinación con los Ministerios que integran la Sección Nacional del Grupo Mercado Común y la Comisión de Comercio, así como con los órganos competentes en los distintos temas, a fin de coadyuvar en la definición de los intereses prioritarios y la estrategia nacional.

El ejercicio de la PPTU implica suma responsabilidad institucional dado que a ella corresponde impulsar las negociaciones en función de las prioridades previamente definidas, encargándose asimismo de los aspectos logístico-instrumentales.

Metas que constituyen la agenda interna del MERCOSUR, en función de las áreas de trabajo:

#### 1. MERCOSUR ECONOMICO - COMERCIAL.

En lo concerniente al área de construcción, fortalecimiento y desarrollo de la Unión Aduanera, se establecen las siguientes metas-objetivos:

#### B. Eliminación del doble cobro.

La libre circulación de mercaderías es un objetivo prioritario para el Uruguay, tanto porque se estima que fortalecerá al bloque en su conjunto, cuanto porque se considera esencial para su propia definición como Unión Aduanera. Pese a no cumplirse con los plazos inicialmente previstos "no más allá del 2008", la implementación de la Decisión 54/04 continua siendo un objetivo principal.

En la pasada reunión del Consejo del Mercado Común se decidió aplazar la consideración del tema y tratarlo en una reunión Extraordinaria a realizarse en el primer trimestre del 2009. Para la eliminación de la segunda etapa del doble cobro, deberá ser definido el Mecanismo de distribución de la Renta Aduanera así como eventualmente el Código Aduanero del MERCOSUR.

#### B. Asimetrías.

El principal objetivo es obtener satisfacción en las principales reivindicaciones uruguayas y que todavía no han obtenido consenso, consistentes en: el establecimiento de un mecanismo de disciplinas comunes en materia de incentivos; un procedimiento simplificado para recurrir las Restricciones no Arancelarias (RNA) que adopten los Estados partes; así como la obtención de flexibilidades en materia de negociaciones externas, acotando éstas últimas, especialmente aquellas como la autorización para emprender negociaciones con terceros mercados. Estas aspiraciones no han podido ser consensuadas debido a la oposición de Argentina ó de Brasil, y en algunos casos de ambos países conjuntamente.

La temática de las asimetrías será seguramente reactivada en este año, dada la coincidencia de la Presidencia de Paraguay y Uruguay, países que han sido los principales impulsores de estos temas.

# C. Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Es necesario mejorar el funcionamiento del FOCEM, que ha acumulado hasta el momento excedentes monetarios que no han podido ser usados y que se verán incrementados con la duplicación de aportes recientemente anunciada por Brasil. Deberá fortalecerse la Unidad Técnica del FOCEM para un mejor aprovechamiento de estos recursos.

Además deberá resolverse la aprobación del proyecto presentado por Uruguay para la financiación con recursos FOCEM, por un plazo de tres años, la interconexión energética con Brasil. Este proyecto ha sido aprobado por la Unidad Técnica del Fondo (UTF), oponiéndose únicamente la República Argentina. No ha podido ser considerada por el CMC. Esta situación, tiene graves efectos y no sólo conspira contra esta importante obra binacional para la infraestructura regional, sino que tiene efectos sobre la continuidad del FOCEM que está sufriendo una politización que puede llevar a su parálisis.

# D. Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

En junio del 2008, se aprobó la DEC CMC Nº 13/08 que creó el Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y un Grupo Ad Hoc. Durante el semestre de Presidencia brasileña, se cumplieron los objetivos trazados consistentes en la definición sobre los montos del Fondo -100 millones de dólares, con la estructura de aporte del FOCEM (Brasil 70%, Argentina 27%, Uruguay 2% y Paraguay 1%)- para un periodo de 10 años.

Para este año, quedan por alcanzar otras metas que hagan operativo este instrumento, como son el establecimiento de la Comisión Asesora que tendrá como cometido crear la Reglamentación del Fondo así como iniciar el proceso de contratación de la empresa gestora del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

#### 2. MERCOSUR INSTITUCIONAL Y SOCIAL.

En el área institucional, Uruguay continuará impulsando el fortalecimiento de la capacidad institucional, la seguridad y certeza jurídicas del proceso de integración, prosiguiéndose los trabajos para la elaboración de una propuesta integral de reforma institucional, con énfasis en el cumplimiento de los laudos arbitrales y el fortalecimiento de la Secretaría del MERCOSUR.

A. Fortalecimiento de la Secretaría del MERCOSUR concluyendo la implementación de la DEC. 07/07 relativa a su estructura y funcionamiento.

- B. Presupuesto Integral del MERCOSUR, a cuyos efectos deberán definirse los órganos que a ser financiados de forma paritaria por todos los Estados Partes a partir del año 2010.
- C. Cumplimiento de los laudos.
- D. Acuerdo de Sede del Foro de Consulta Económico-Social (FCES).
- E. Definición de un estatuto especial para los institutos y demás foros que se establezcan en el ámbito del MERCOSUR principalmente en lo relativo a sus funcionarios y presupuesto.

#### 3. RELACIONAMIENTO EXTERNO.

Continuar imprimiendo al área de relacionamiento externo del MERCOSUR el énfasis manifestado por Uruguay acerca de la necesidad de avanzar en las negociaciones con los mercados más importantes desde el punto de vista del acceso comercial, a saber: la Unión Europea, Canadá y los EE.UU.

Asimismo, en el marco de los procesos de integración latinoamericana, deberá continuase con las tareas para la profundización de los Acuerdos existentes en el marco de la ALADI, incluyendo la posibilidad de adelantar los cronogramas o profundizaciones bilaterales como las planteadas con Colombia y Perú.

# III. DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

# 1. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las principales actividades emprendidas por la Dirección de Cooperación Internacional durante el año 2008 se enmarcan en su plan estratégico para el período 2005-2010 e incluye las tres vertientes de trabajo desarrolladas; a saber, una hacia el exterior del país, destinada a administrar las tareas vinculadas con la cooperación internacional, negociación de acuerdos, identificación de fuentes y obtención u ofrecimiento de cooperación; una hacia el exterior de la Cancillería, destinada a la coordinación de actividades con otras agencias del Estado vinculadas directamente con la cooperación internacional y una tercera en el plano interno.

# 1.1 Plano externo internacional:

- a) Consolidación del plan de apoyo con la Unión Europea por un monto de 31 millones de euros para el período 2007-2010. En el año 2008 se aprobaron los proyectos INTEGRA e INNOVA.
- b) Se llevaron a cabo Comisiones Mixtas de Cooperación con México, Cuba, Colombia, la Unión Europea y Angola, así como reuniones bilaterales y visitas de Alto Nivel en materia de cooperación bilateral con Estados Unidos, China, Venezuela, Perú, Panamá, Canadá, Portugal y la Generalitat de Cataluña.
- c) Se recibió la visita de las máximas autoridades de la Agencia Brasileña de Cooperación, con las que se evaluó el estado actual de las relaciones bilaterales en esta área y se firmaron proyectos en materia de salud y educación técnica.
- d) Se celebraron reuniones de trabajo con la Agencia Chilena de Cooperación, y se suscribió el acuerdo para la creación de la Comisión Binacional en materia de Desarrollo Social.
  - En el marco del Proyecto ONE UN: Uruguay participó de las negociaciones con el PNUD, en conjunto con la OPP y participó en el diseño y la elaboración de los dos

proyectos: fortalecimiento de la Dirección de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones y en la actualización y modernización del acervo bibliográfico del Instituto Artigas del Servicio Exterior.

- e) Se negoció y obtuvo cooperación bilateral y multilateral para el año 2008 equivalente al un monto total aproximado de U\$ 70.000.000.
- f) Articulación de donaciones recibidas (China: computadoras para la escuela República Popular China, carpas para el Sistema Nacional de Emergencia e instrumentos musicales para Aldeas Infantiles), y Articulación de las donaciones ofrecidas, en coordinación con el Sistema Nacional de Emergencia (alimentos y medicamentos a Bolivia, Cuba, Haití, así como plantas potabilizadoras de agua a Bolivia, Ecuador, Haití y China)
  - g) Participación en la XVIII Cumbre Iberoamericana en la cual se aprobaron iniciativas y programas de cooperación técnica que involucran a Uruguay, en especial "Formación y Transferencia tecnológica en materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos"
- j) Tratamiento del problema suscitado por la catalogación de Uruguay como país de renta media, e impacto de tales mediciones en países que dejan de ser elegibles. Participación en diversos foros regionales a efectos de avanzar en la coordinación de la posición a adoptar en los foros internacionales.

#### 1.2 Plano externo nacional:

- a) En coordinación con OPP se realizaron las actividades preparatorias para la creación del Instituto Uruguayo de Cooperación Internacional, cuya reglamentación aun se está por definir.
- b) Se llevó a cabo la coordinación con las oficinas de enlace de los diferentes Ministerios y agencias del Estado, para la fijación de prioridades, preparación de agendas e implementación de las mismas, así como el fortalecimiento de los mecanismos previstos en materia de cooperación. En actividad realizada conjuntamente con la OPP se definió un mecanismo de intercambio con los gobiernos departamentales a efectos de identificar áreas de interés.

#### 1.3 Plano interno:

- a) Capacitación del personal en elaboración de proyectos, marco lógico, evaluación de programas y otros, a través de su participación en cursos organizados por los gobiernos de Tailandia y Japón.
- b) Se identificaron las fuentes bilaterales y multilaterales (informes, base de datos, y otros) datos básicos para la estrategia de obtención de acuerdos y recursos.
- c) Se gestionaron las becas ofrecidas a la República (un total de 240 becas ofertadas).

#### 2. Metas.

En concordancia con los objetivos de la planificación estratégica, esta Dirección General se ha propuesto lograr el máximo desarrollo del sistema de cooperación internacional a los efectos de optimizar los resultados, tanto como receptor, así como oferente de cooperación.

Se considera de vital importancia el apoyo a la cohesión social, el desarrollo del capital humano e institucional en áreas vinculadas a la innovación e investigación y la readecuación y modernización del aparato del Estado, buscando mayor descentralización, eficacia y eficiencia en la consecución de sus objetivos.

# 2.1. Objetivos.

Los objetivos definidos por la Dirección de Cooperación Internacional para el año 2009, tienen como propósito la promoción de una política de cooperación integrada y programada a nivel nacional e internacional que coadyuve a los planes de desarrollo del país.

La Ayuda Oficial al Desarrollo tiene, en lo multilateral, a los organismos de Naciones Unidas como oferentes, mientras que las fuentes bilaterales, se centralizan en países como España, Italia, Francia, Canadá, China y Japón.

En este sentido, se hará hincapié en el desarrollo de una política de Estado que procure la captación de recursos y articule las ofertas y demandas en conjunto con las instituciones competentes, destacándose los siguientes aspectos:

- a) En razón de la calificación de Uruguay como País de Renta Media, el esfuerzo en esta área debe continuar localizándose en la promoción de la integración de nuevas fuentes de financiamientos internacionales, a través de mecanismos alternativos como la identificación de proyectos que involucren a países de menor desarrollo relativo (triangulación) así como la ampliación de las áreas de trabajo ya existentes.
  - Para ello, se procederá a profundizar el intercambio con las principales fuentes bilaterales y multilaterales.
- b) Consolidar la coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con miras a profundizar la articulación de las gestiones bilaterales entre ambas instituciones con miras a la creación del Instituto Uruguayo de Cooperación Internacional, el cual agruparía a los diversos actores nacionales involucrados en la cooperación internacional: Dirección de Cooperación Internacional, OPP; Ministerios, Intendencias, ONGs y Cámaras Empresariales. De esta forma, se logrará un mecanismo de coordinación interinstitucional más eficiente y se contribuirá a fortalecer la presencia y prestigio del Uruguay en el Exterior.
- c) En lo relativo al punto a) se procurara impulsar la aplicación de una política de mayor participación de los actores nacionales involucrados en materia de cooperación;
- d) Se promoverá la realización de Comisiones Mixtas con países de la región, como mecanismo de coordinación que permita superar las trabas derivadas de la calificación de "país de renta media", problemática compartida por estos últimos, en especial a través del desarrollo de proyectos de cooperación triangular.
  - Cabe destacar, que los países receptores han comenzado a coordinar sus estrategias para la obtención de ayuda, convirtiéndose para ello, por ejemplo, en "oferentes" de asistencia técnica.
  - Para ello, se avanzará en la identificación de proyectos de cooperación horizontal (CTPD) y las áreas de oferta y demanda.

#### 3. Actividades Previstas para el año 2009

Cabe destacar, que las reuniones llevadas a cabo en el año 2008, tanto en lo referente a Comisiones Mixtas y visitas de autoridades en materia de cooperación internacional fueron definidas sobre las fechas de la realización de las mismas, mecanismos que se prevé se repetirá en el próximo año.

A los efectos de avanzar en el cumplimiento de los objetivos descritos en el punto anterior, han sido confirmadas, para el primer trimestre, la realización de las siguientes actividades:

# a) Con los países de la Región

#### Chile

Se prevé la realización de la Comisión Mixta de Cooperación para fines del mes de abril. En diciembre de 2008 se llevó a cabo la Reunión de la Comisión Binacional en Materia de Desarrollo Social, en la cual se estableció un plan de acción para el bienio 2009-2010. En este marco, se continuarán las actividades de coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social.

Se ha propuesto la realización de una Reunión de Alto Nivel para fines de abril de 2009. El Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica permitirá incluir la Cooperación en materia de Reforma del Estado y asistencia en la creación de la Agencia de Cooperación Uruguaya.

A su vez, en el marco del Ajuste Complementario al mencionado Acuerdo, para la creación de la Comisión Binacional de Coordinación de Políticas Sociales entre el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay y el Ministerio de Planificación de Chile, se deberá coordinar el intercambio de experiencias y el análisis conjunto de las políticas sociales.

#### Colombia

En el año 2008 se llevó a cabo en Bogotá, la III Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Cultural Uruguay-Colombia, en la que se aprobaron varios proyectos en diferentes áreas, con el objetivo previsto de reactivar la cooperación bilateral con un número mas limitado de convenios pero ejecutables a través de fuentes de financiamiento compartidas.

Se procederá a dar seguimiento a las iniciativas definidas en citada oportunidad, en coordinación con la OPP.

#### Costa Rica y Nicaragua

Se explorará la posibilidad de identificar proyectos que involucren el mecanismo de triangulación con estos países aportando asistencia técnica financiada por AECI u otra agencia nacional o internacional.

# Bolivia

En diciembre del 2008, se firmó un Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente de Bolivia y el MGAP de Uruguay así como un Memorandum de Entendimiento entre ambas instituciones.

En este marco, se procurará reactivar las actividades de cooperación, a la fecha limitadas a las desarrolladas por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y a las donaciones de UPAs por parte de OSE.

#### **Brasil**

Se continuarán los contactos con la Agencia Brasileña de Cooperación, con miras a avanzar en el desarrollo de los proyectos y áreas de interés bilateral, iniciados en el año 2008 en ocasión de la visita de las autoridades de ese organismo a Montevideo, llevada a cabo en el mes de junio.

Asimismo, se dará seguimiento a los acuerdos suscritos en la citada oportunidad con la Intendencia Municipal de Montevideo y el Ministerio de Salud Pública.

#### Ecuador

En el año 2008 se recibió una solicitud de cooperación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador para diversas áreas -turismo y desarrollo agrícola-. En este sentido, se procurará avanzar en el intercambio con las contrapartes nacionales a efectos de dar respuesta a la mencionada solicitud.

#### Cuba

Los días 19 y 20 de mayo de 2008, tuvo lugar en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica-Industrial y Científico-Técnica.

Ambos gobiernos acordaron mantener un estrecho contacto que propicie un alto grado de ejecución de los proyectos de cooperación en las áreas de desarrollo social, educación, ciencia y tecnología, deportes, cultura, comunicaciones, agricultura y energía.

En el 2009 se dará seguimiento a los proyectos suscritos en ocasión de la mencionada Comisión Mixta.

# <u>México</u>

Durante la realización de la II Reunión de la Comisión Mixta, se definió un importante número de proyectos y áreas de interés bilateral, acerca de las cuales las instituciones de ambos países han comenzado a desarrollar actividades conjuntas, en particular, mediante el intercambio de técnicos.

En este marco, se continuará trabajando con la Embajada de México a los efectos de dar seguimiento a los programas e iniciativas en curso.

b) Acciones previstas con las fuentes bilaterales de cooperación.

#### España

Se llevarán a cabo reuniones de trabajo con la AECI y con la Embajada de España, con el fin de identificar nuevas líneas de acción en los proyectos suscritos con Uruguay así como posibles nuevas áreas de trabajo. La DGCI procurará la celebración en el presente año de una reunión de Comisión Mixta bilateral. Una vez acordada por parte de las autoridades, se trabajará en su preparación.

Con la firma de los Convenios para la subvención de proyectos culturales con el MEC, la EACID destinará un monto de 3.000.000 de euros para el Programa de Fortalecimiento de las Industrias Culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales de Uruguay" por el cual recibirá equipamiento técnico para el Complejo Adela Reta del SODRE y para el Sistema Nacional de Museos –Espacio de Arte Contemporáneo-.

Durante el próximo año se implementarán también el apoyo al Centro Cultural Federico García Lorca, la mejora de varios edificios patrimoniales de la Ciudad Vieja y el Barrio Goes, y la defensa de la diversidad cultural a través de la Casa Afrouruguaya.

#### <u>Italia</u>

En el año 2008 se renovó el acuerdo entre ese país y la DINAPYME para la promoción de las pequeñas y medianas industrias. Para el año 2009, se buscará profundizar la cooperación de las regiones italianas con las intendencias, tendiente al logro de donaciones de equipamientos en diversas áreas e intercambio técnico.

#### <u>Japón</u>

La cooperación del Japón hacia Uruguay tiene una historia de más de 40 años y durante este período la cooperación técnica de JICA sigue siendo la principal cooperación del Japón. A partir del año 2002, la cooperación técnica del Japón hacia Uruguay empezó a disminuir, tanto en la cantidad de proyectos como en el presupuesto asignado al país, dado que la prioridad de Japón fue puesta en los países africanos. Otro factor por el cual Uruguay no era elegible para recibir cooperación financiera, tanto en materia de créditos como en asistencia financiera no reembolsable por parte del Japón, lo constituye el hecho que Uruguay cuenta con un nivel de renta per capita comparativamente alto.

De esta forma, el Programa de Cooperación 2008 - 2010 entre Japón y Uruguay apunta a la consolidación de la cooperación técnica a través del intercambio de profesionales y el mantenimiento de la cooperación financiera para sectores específicos, identificados por cada una de las partes.

Se está negociando el envío de expertos japoneses a Uruguay y viceversa, en el marco del "Cool Earth Promotion Programme", a los efectos de identificar las áreas de interés y aplicación en el país, en coordinación con el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

#### China

Se recibirá la donación de equipamiento por un total de U\$S 20.000.000, negociado en el año 2008, destinado a diversas fundaciones nacionales.

La Embajada de ese país informó que continuará con el programa de becas para técnicos uruguayos.

A los efectos de implementar el Acuerdo entre los Ministerios de Defensa de la República Popular China y de Uruguay, del 2007, por el cual el Gobierno chino establece la donación de 3 millones de yuanes, se deberá elaborar un Protocolo que confirme las variedades y cantidades de materiales a ser donados.

#### Israel

En el año 2008 se firmó el Acuerdo entre el Gobierno del Estado de Israel y el Gobierno de la Republica Oriental del Uruguay sobre "Cooperación Bilateral en Investigación y Desarrollo Industrial del Sector Privado". En el año 2009 se hará seguimiento del mismo en coordinación con la ANII.

#### Canadá

La política canadiense en materia de cooperación internacional fue redefinida en el año 2008. En la actualidad, ésta apunta a una concentración de la utilización de los recursos únicamente en 25 países, identificados sobre la base de los niveles de ingreso, capacidad en administrar de manera eficiente la ayuda y la presencia de Canadá en ellos. La mayoría de estos países se encuentran en el continente africano y solamente cuatro corresponden a América Latina (Bolivia, Guyana, Haití y Nicaragua). Teniendo en cuenta que Uruguay es un país de renta media, no estaría en condiciones de ser receptor de proyectos bilaterales de cooperación para el 2009. Sin embargo, Canadá ha dejado abierta una posibilidad, siempre y cuando se presenten proyectos concretos, creativos y de ser posible flexibles, que involucren la región o la subregión.

En este marco, se continuará el intercambio con la Embajada de Canadá a efectos de identificar conjuntamente posibles sectores destinatarios de la cooperación de ese país.

# c) Con las fuentes multilaterales de Cooperación.

## **OEA**

Como se efectúa anualmente, se deberá acompasar el calendario de programación del FEMCIDI, en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y nuestra representación permanente ante ese Organismo Internacional.

Se seguirán financiando nuevos proyectos de cooperación en el marco del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) de la OEA.

A su vez, se continuarán financiando proyectos en curso; tal es el caso de los Queseros Artesanales.

# Unión Europea

Se llevará a cabo el seguimiento de las reuniones de trabajo que tuvieron lugar en el año 2008 y del plan de acción 2007-2010. Este plan establece como prioritarias las áreas de cohesión social e investigación y desarrollo.

En el año 2008 se llevo a cabo, en Bruselas, una Comisión Mixta, de la cual se hará en el año 2009 una reunión de seguimiento.

#### Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

En el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana, se llevó a cabo la III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación. En esa reunión se aprobó el Programa de Cooperación Iberoamericano para la Formación y transferencia tecnológica en materia de gestión integrada de recursos hídricos, que se iniciará en el correr del año 2009. El Centro de Experimentación y Formación en tratamientos no convencionales de depuración de aguas, se instalará en Canelones, por lo que se hará un seguimiento continuo de las fases de desarrollo e implementación.

#### d) Comisiones Mixtas o Reuniones de Alto Nivel previstas para el 2009

#### <u>Perú</u>

La III Comisión Mixta de Cooperación Técnica no se llevó a cabo, de acuerdo al lo previsto, en el año 2008. En ocasión de la visita a Uruguay del señor Canciller del Perú, José Antonio Belaúnde, de diciembre del 2008, se propuso que se llevara a cabo en el 2009.

# Generalitat de Catalunya

La Secretaría de Relaciones Internacionales de la Generalitat de Catalunya realizará una visita a Uruguay en la que se definirá una agenda de trabajo para el periodo 2009-2010.

#### 2. DIRECCIÓN PARA ASUNTOS CULTURALES.

# 2.1. Posicionamientos generales.

Se continuó y profundizó la labor en los ejes ya pautados en años anteriores a saber:

# En capital:

a.- consolidar el trabajo en conjunto con las distintas Representaciones Diplomáticas acreditadas ante nuestra República.

Entre ellas se destacan las exposiciones organizadas en conjunto con la Embajada de Japón ("El espíritu de Budó), Francia (muestra fotográfica del Scoop d'Angers y el espectáculo teatral – musical "Vian de Vian"), Lituania (exposición de fotografías en ocasión de la visita de su Presidente).

b.- afianzar una coherencia estética que identifique el Espacio Santos en el circuito cultural y público en general, dando prioridad a los jóvenes, así como a una mayor repercusión en los medios de comunicación.

El Espacio Cultural del Palacio Santos se ha afianzado y ha conquistado paulatinamente un lugar en la agenda cultural de la ciudad, así como en la consideración por parte del sector de artistas, críticos y prensa en general. Se organizaron exposiciones que abarcaron desde expresiones de artistas jóvenes como Mercedes Fuentes o la muestra de "Historietas FC", pasando por tapices de Jorge Sosa Campiglia o una muestra de Zoma Baitler.

Cabe informar que a esta altura del año ya está totalmente completa la agenda 2009 del Espacio Cultural y se están agendando actividades para el año 2010.

Una mención especial amerita la muestra "Borde Sur"; una selección de obras de 55 artistas visuales contemporáneos. La misma será itinerante por las distintas misiones en el exterior, comenzando en enero 2009 en Estados Unidos.

El ciclo 2008 de exposiciones se cerró con una muestra documental en homenaje a los 180 años de nuestro Ministerio, la que abrirá las celebraciones del 2009.

# En el exterior:

- a.- consolidar el prestigio de la República a través de "una imagen país".
- b.- situar e identificar espacios para la promoción de la cultura .
- c.- coordinar con los distintos actores, así como otras estructuras del Estado, una agenda cultural nacional.

d.- dar apoyo a la presencia de Uruguay en diversos foros, seminarios y reuniones de organismos internacionales relacionados con temas culturales.

Se incrementó el trabajo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, brindando apoyo de nuestro Fondo para la promoción de actividades culturales para la realización de variadas actividades culturales. Las mismas tuvieron lugar tanto en las sedes de las misiones como en salas obtenidas para tal fin.

Se brindó apoyo para la presencia artística de Uruguay en la Expo Zaragoza 2008, para la presencia en varias muestras de artes plásticas y giras de artistas en Europa y Asia (en esta región se dio prioridad al tango) o en ocasión de las visitas del Señor Presidente de la República a otros países.

## 2.2. Acciones políticas y culturales.

Se continuó el trabajo en conjunto con la Dirección de Cultura del MEC en las reuniones del MERCOSUR Cultural, en las obras de refacción del pabellón de Uruguay en los Jardines de la Bienal de Venecia, en la promoción conjunta de la cultura uruguaya como "imagen país" coordinando apoyos económicos y logísticos con el MEC y el MINTURD en el marco del GIPUC (Grupo Interinstitucional para la Promoción del Uruguay Cultural).

Se participó sistemáticamente en las reuniones de la Comisión Nacional para la UNESCO y se brindó apoyo a la presencia de Uruguay en el 179º y 180º Período de Sesiones del Consejo Ejecutivo de la UNESCO en la cual se tuvo una activa participación, presentando la creación de una "red de Autoridades Nacionales en apoyo a los migrantes víctimas de discriminación y xenofobia" o la presentación del candombe y su espacio socio-cultural para ser incluido en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Desde marzo del 2008 se participa semanalmente en las reuniones del Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artísticos Culturales, reglamentando la Ley de Incentivos Culturales (mecenazgo) a implementarse en el 2009.

Se continuó con la coedición de libros con CETP-UTU de la Serie Edición Homenaje. El volumen 15 dedicado documentar la gestión de José Martí como Cónsul de Uruguay en Nueva York (estudio realizado en conjunto por el Instituto Martiano de Cuba y el Archivo Diplomático de nuestro Ministerio) fue ofrecido como obsequio institucional del Señor Presidente de la República en su visita oficial a Cuba.

# 2.3. Comisiones Mixtas y reuniones bilaterales.

Se participó en apoyo de 6 instancias de reuniones. Tres en el exterior (México, Canadá y Colombia) y tres en Montevideo (Guatemala, China y Venezuela).

#### 3. Misión y Visión de la Dirección para Asuntos Culturales.

**Misión:** la inserción de la cultura uruguaya en articulación - en primer lugar con las distintas Direcciones Generales de la Cancillería - y con otras estructuras del Estado y de la sociedad civil, que consolide el prestigio de la República en el exterior y que favorezca su inserción internacional en todos los planos.

**Visión**: Una Dirección General con mayor grado de proyección regional e internacional, manifestado a través de una agenda cultural representativa y consensuada entre los distintos actores que componen la cultura nacional y más y mejores recursos para llevarla a cabo.

#### 4. Objetivos.

**4.1. Situar e identificar espacios** para la promoción de la cultura nacional en el exterior en conjunción con las prioridades definidas en el área política y económica.

Optimizar al máximo los retornos políticos y económicos de los apoyos brindados a expresiones artísticas que salen al exterior, planificando con nuestras Embajadas y Consulados y las Regionales correspondientes, su presencia por zonas geográficas.

Asimismo coordinar calendarios de giras artísticas con giras comerciales oficiales y privadas.

Acciones previstas para su cumplimiento:

- ✓ Llevar la exposición "Borde Sur" de 55 artistas plásticos uruguayos a nuestras distintas misiones, buscando formas de abatimiento de costos de traslado (Ej. aprovechando el lugar en las mudanzas de nuestros diplomáticos).
- ✓ Concretar la sugerencia efectuada a la Cámara Uruguaya del Libro para armar 5 muestras permanentes de libros de autores uruguayos (una por continente) con el fin de estar presentes en la mayor cantidad posible de ferias de libros en todo el mundo.
- ✓ Armado de una exposición itinerante de los 180 Años del MRREE en base a banners de fácil traslado e instalación en nuestras misiones.
- ✓ Seguir apoyando la presencia del cine uruguayo en el exterior; sea en Festivales o proyecciones organizadas por nuestras misiones.
- ✓ Apoyo logístico y económico a la presencia en la 53ª Bienal de Arte de Venecia.
- ✓ Apoyo logístico y económico a la presencia en la Bienal de Arte de La Habana.
- ✓ Coordinación con la Armada Nacional para que en el viaje anual de instrucción del V/E "Capitán Miranda" se realicen acciones de promoción cultural en el marco de proyectar la "grifa país".
- **4.2. Instrumentar con las representaciones** diplomáticas acreditadas ante la República y organizaciones culturales nacionales, exposiciones, muestras y conciertos en el Espacio Cultural del Palacio Santos.

Acciones previstas para su cumplimiento:

- ✓ Exposición en conjunto con el Consulado Gral. de Italia de obras de artes visuales realizadas por miembros de la colectividad italiana en Uruguay.
- ✓ Muestra en conjunto con la Embajada del Japón de muñecas típicas.
- ✓ Muestra fotográfica de la Región Toscana en conjunto con la Embajada de Italia.
- ✓ Muestras fotográficas de la ciudad de Beirut en Montevideo y viceversa.
- ✓ Exposición de artes visuales en conjunto con la Embajada de Alemania.
- ✓ Exposición de fotografías de Valparaíso y Montevideo, del fotógrafo chileno Rodrigo Segarra, con el auspicio de la Embajada de Uruguay en Santiago y la de Chile en Montevideo.
- ✓ Presentación del volumen Nº 15 de la Colección Serie Edición Homenaje "José Martí, Cónsul de la República Oriental del Uruguay documentos" por parte del Sr. Ministro y la Sra. Embajadora de Cuba en Uruguay (previsto para marzo).
- **4.3. Afianzar el Espacio Cultural del Palacio Santos** como un centro de actividades culturales y de promoción y apoyo logístico a realizadores de pintura, escultura, cine, música, danza, teatro, literatura deportes y gastronomía –entre otras. Acciones previstas para su cumplimiento:
  - ✓ Reorganización del espacio de exposiciones en el Patio de los Carruajes, mediante la reconversión de los actuales paneles de madera en 12 paneles más pequeños, colgados alrededor del patio, duplicando la capacidad disponible.
  - ✓ Exposiciones ya acordadas con Lorena Fernández, el Grupo "635 al Sur", Cecilia Mattos y el Centro Municipal de Fotografía para la edición 2009 de la bienal "Fotograma".
  - ✓ Tomar contacto con la Dirección de TV Ciudad a los efectos de acordar la filmación al costo de espectáculos artísticos en el Palacio Santos. Los artistas actuarían en forma gratuita cumpliendo así la cláusula de contrapartida de los apoyos económicos recibidos oportunamente. De esta forma la Cancillería tendrá un instrumento de promoción cultural para el exterior de excelente calidad y bajo costo, TV Ciudad dispondrá de videos de calidad para su programación e

- intercambio con otros canales del mundo, y los artistas obtendrán una promoción cultural de su quehacer.
- ✓ Participar activamente en la edición 2009 del Día del Patrimonio, capitalizando el éxito logrado en la edición 2008.

# 4.4. Acuerdos bilaterales y Comisiones Mixtas

- ✓ Seguimiento de los trabajos de COMMIX realizados en 2008 (por Ej. con México y Colombia) o de la implementación del apoyo económico y logístico del gobierno de España a los trabajos de finalización de las obras del Complejo de Espectáculos del SODRE.
- ✓ COMMIX a realizarse con Chile, Cuba y eventualmente con Brasil y Venezuela.
- ✓ Seguir impulsando con otros países la suscripción de convenios que contengan normas para evitar la circulación de bienes culturales robados, dándole prioridad a la región MERCOSUR.

# 4.5. Organismos Internacionales y Convenios Multinacionales

La Dirección tiene bajo su responsabilidad el seguimiento de la temática de distintas estructuras internacionales en coordinación con otras Secretarías de Estado. Asimismo, participa como miembro pleno en representación del Ministerio en la Comisión Nacional para la UNESCO.

# Agenda 2009

181º. Período de Sesiones del Consejo Ejecutivo de la UNESCO. Abril de 2009 - Sede de la UNESCO. Participación de la República en carácter de Observador.

182º. Período de Sesiones del Consejo Ejecutivo de la UNESCO.
Setiembre de 2009 - Sede de la UNESCO.
Participación de la República en carácter de Observador.

XXXVo. Período de Sesiones de la Conferencia General de la UNESCO. 6 al 23 de octubre de 2009 – Sede de la UNESCO. Participación de la Delegación de la República.

#### Iniciativas a ser impulsadas:

Red de Autoridades Nacionales de apoyo a las Personas Migrantes Victimas de Discriminación y Xenofobia.

Presentación del Candombe y su espacio socio-cultural. Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial

Presentación del Tango en conjunto con la República Argentina. Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial

Postulación de la candidatura de Uruguay al Consejo Ejecutivo de la UNESCO para el Período 2010-2013.

#### 4.6. Celebraciones de los 180 Años del MRREE

- ✓ Continúa la muestra "180 Años, 180 Páginas Selección de documentos" durante enero y febrero 2009.
- ✓ Concierto para el Cuerpo Diplomático en el Teatro Solís.
- ✓ Espectáculo de la Orquesta Filarmónica de Montevideo para los funcionarios del MRREE y sus familias.
- **4.7 Trabajar en la construcción** de una identidad mercosureña, con mayor presencia en los órganos competentes del MERCOSUR en coordinación con el MEC (MERCOSUR Educativo y Cultural).

✓ Consolidar la coordinación de acciones con el MEC (Dir. de Cultura) en temas tales como asegurar la puesta en funcionamiento del Sello Cultural MERCOSUR que garantice la libre circulación de bienes culturales en la región y la posibilidad de llevar adelante coproducciones artísticas que abatirían sensiblemente los costos de producción.

# **4.8. Puesta en práctica de nuevos instrumentos de promoción cultural** y rediseño de algunos ya existentes.

- ✓ Puesta en práctica para comienzos de 2009 de la ley de Incentivos Culturales que otorga quitas fiscales para las empresas que aporten fondos para la cultura nacional y a la vez llama a concursos para proyectos que competirán entre sí en diversas disciplinas para obtener dichos fondos. Acciones que se llevarán adelante por parte del CONAEF (Consejo Nacional para la Evaluación de Proyectos Artístico Culturales, que esta Dirección integra).
- ✓ Reformulación del GIPUC (Grupo Interinstitucional para la Promoción del Uruguay Cultural) integrado por el MEC, MINTURD y MRREE.

# 4.9. Continuar y mejorar la política editorial

- ✓ Continuar con la edición de los libros de la Serie Edición Homenaje.
- ✓ Profundizar la relación regional, impulsando publicaciones de carácter bilateral con países de la región comenzando por Argentina, Brasil y México.
- ✓ Continuar y perfeccionar el Boletín Cultural que da cuenta de todas las acciones culturales que lleva adelante nuestro Ministerio (en el exterior y en Capital) y se publica en la página web.
- ✓ Para ello es menester coordinar con la Dirección de Asuntos Jurídicos las siguientes tareas:
- 1) redactar un artículo de ley que permita al MRREE comercializar los libros que se están editando, para al menos lograr la autofinanciación de las ediciones.
- 2) Formalizar mediante la suscripción de un convenio la política de emprendimientos en común que se está llevando adelante entre el CETP UTU y nuestro Ministerio.

# Otras actividades previstas

- ✓ Participar y dar apoyo a las diversas actividades que se desarrollarán en el marco de las celebraciones de los 100 Años del nacimiento de J. C. Onetti y de los 80 Años de la muerte de R. Barradas.
- ✓ La realización del retrato del Dr. Carlos Quijano por parte del pintor Osvaldo Leite que integrará el acervo artístico de nuestra Cancillería.

En conclusión, para poder llevar a cabo las acciones previstas para el cumplimiento de los objetivos enunciados, es de vital importancia aumentar el monto destinado al Fondo para la Promoción de Actividades Culturales, creado en 1996.

Para comenzar sería menester – como mínimo - mantener el valor original del mismo (equivalente en pesos a 100.000 dólares estadounidenses por año). A la fecha se ha perdido casi un 33% en valor en pesos; lo que sumado al aumento de los precios de pasajes aéreos, limita severamente la base material que permite llevar adelante las mencionadas tareas.

#### IV. DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS CONSULARES Y VINCULACION

Durante el 2008, esta Dirección General ha ejecutado las tareas inherentes a sus cometidos, cumpliendo con los objetivos trazados para dicho período, tanto los que se refieren a la temática consular como los relativos a la consolidación de una política de vinculación del Estado uruguayo con sus compatriotas en el exterior.

#### 1.- Asuntos Consulares.

Esta Dirección General eleva a la Dirección General de Secretaría, los proyectos para la reestructuración del servicio consular uruguayo, fijando las sedes consulares, su clase y circunscripción y admitiendo al ejercicio de sus funciones a los agentes consulares acreditados ante el gobierno de la República.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta en la actualidad con 27 consulados generales a cargo de funcionarios consulares de carrera, 65 consulados de distrito a cargo de funcionarios consulares de carrera y 109 consulados de distrito a cargo de funcionarios consulares honorarios.

El Departamento de Legalizaciones superó los 97.000 trámites, con una recaudación superior a \$ 1.000.000, habiendo atendido a más de 50.000 personas.

La Oficina de Asistencia al Compatriota y Servicios a la Comunidad de la Dirección de Asuntos Consulares interviene diariamente en la resolución de problemas humanitarios así como en los casos de solicitud de repatriación por parte de compatriotas que acuden a los Consulados de la República, requiriendo que se los traslade a nuestro país, por encontrarse en situación de calle, indigencia, estado de salud crítico, etc. El sector Medicamentos tramitó más de 1000 solicitudes, en tanto el Sector Social superó las 3.700.

El Departamento de Documentación de Viaje se encuentra desarrollando un proyecto para la nueva emisión de pasaportes (con componentes de hardware y software), que abarcará la emisión de pasaportes oficiales y diplomáticos, en un principio, y en una segunda etapa, los comunes, actualmente emitidos en las misiones.

La Sección Partidas de Estado Civil tramitó al mes de noviembre un total de 1000 solicitudes de partidas.

La ley 18.250 y el Decreto 330/08 que reglamenta su Art. 76 refieren a la autorización otorgada a los ciudadanos uruguayos con más de dos años de residencia en el exterior y que decidan retornar en forma definitiva a la República, a introducir exentos de toda clase de tributos o gravámenes los bienes muebles que alhajan su casa habitación, herramientas e instrumentos vinculados a su profesión, arte u oficio, así como por única vez un vehículo automotor de su propiedad. En razón de ello se ha dispuesto la creación de una oficina especial para atender dichos casos con la asistencia de un asesor jurídico.

La Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación, a través de sus representantes participa activamente en la Junta Nacional de Migración, órgano asesor y coordinador de políticas migratorias del Poder Ejecutivo

En el correr del año 2008 se ha continuado la tarea de coordinación con el Ministerio del Interior –Dirección Nacional de Identificación Civil– enviando misiones al exterior con el fin de documentar con cédula de identidad a los uruguayos y nacionales uruguayos residentes en el exterior –hijos de padre o madre oriental nacidos en el exterior– operativos que se han efectuado en Argentina, Brasil y Paraguay. A la fecha se han emitido alrededor de mil setecientas cédulas de identidad.

En septiembre del 2008, esta Dirección General en conjunto con la Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones con sede en Montevideo, organizó la VIII Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM).

La Conferencia Sudamericana de Migraciones es una instancia permanente de diálogo político y cooperación en la región y en el marco de las buenas prácticas sobre gestión migratoria se acordó conformar la Red Sudamericana para la gobernabilidad migratoria.

Al término de la mencionada conferencia se aprobó la "Declaración de Montevideo sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos de los Migrantes", y ejerciendo la Presidencia de la CSM, representantes de nuestro país presentaron la citada declaración en el II Foro Global de Migraciones, Manila, Filipinas (noviembre, 2008).

#### 2. Vinculación.

Con fecha 31 de marzo de 2008 a través de Decreto del Poder Ejecutivo Nº 179 se creó la Dirección de Vinculación dependiente de esta Dirección General. La novel Dirección crea el marco jurídico y jerárquico para atender las cuestiones relacionadas con esta temática:

- \* La institucionalización de la Oficina de Retorno y Bienvenida (Decreto Poder Ejecutivo No.339 del 23/07/2008) y su instalación en el Atrio Municipal de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM). Se están explorando varios procedimientos a fin de garantizar su financiamiento.
- \* La reglamentación de los Consejos Consultivos: su funcionamiento y normativa, en base a lo establecido por el artículo 74 de la nueva Ley de Migraciones del 6/01/2008, que contiene un capítulo dedicado a los Uruguayos en el exterior.
- \* La suscripción de un Memorandum de Entendimiento entre Uruguay y México en materia de atención a comunidades nacionales en el extranjero, cuyo objetivo es el establecimiento de mecanismos de cooperación en temas relacionados a la vinculación de ambos países con su emigración, a través de las siguientes modalidades: asesorías, pasantías, capacitación, intercambio de información, experiencias, definición de acciones coordinadas, etc.

Se trata éste del primer acuerdo de cooperación que suscribió la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación con instituciones homólogas en el exterior.

- \* La suscripción de un Acuerdo entre la Cancillería y la I.M.M. para el envío gratuito de las partidas de registro civil que son requeridas por ciudadanos uruguayos residentes en el exterior a la IMM. Es intención extender esta iniciativa a las restantes Intendencias de la República.
- \* La elaboración de la primera fotografía o perfil sobre la diáspora, en la historia del MRREE, que comprende el análisis de 32 países y de 38 ciudades en particular, a lo largo de los cuatro continentes en los que residen nuestros compatriotas.
- \* La suscripción de un acuerdo por parte del Correo uruguayo con los Correos de España y de Chile, que posibilita el envío de remesas entre los tres países de manera sencilla, ágil y con la mejor tarifa del mercado. Se trata de un sistema de giros postales electrónicos mediante el cual el ciudadano uruguayo que reside en España o Chile tendrá la posibilidad de girar dinero a sus familiares en Uruguay de manera inmediata. Se están realizando gestiones con miras a ampliar estos beneficios a nuestros compatriotas que residen en la Argentina, Brasil, Estados Unidos, Francia, Canadá, Australia e Israel, países en los que residen nuestras principales colonias.
- \* La emisión de boletines del Departamento 20 con información de interés para nuestra diáspora en el exterior.

- \* El Programa "ANTEL 20" incluyó a los uruguayos en Italia dentro de su lista de beneficiarios.
- \* Se difundirán en nuestro país las actividades del D20 a través de giras artísticas a ser realizadas por el prestigioso cantautor nacional Braulio López.

#### IV. INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR.

En el marco de sus competencias y conciente de la importancia de mejorar la excelencia de sus cuadros, el Instituto ha dado cumplimiento a su labor docente, procurando una profundización de las actividades y encuentros en materia de formación y especialización e impulsando la convocatoria y realización de los concursos de ingreso y ascenso en la carrera diplomática, al tiempo que desarrolló acciones y tareas tendientes a la mejora y fortalecimiento de la Biblioteca del Instituto y del Archivo Histórico Diplomático, referentes nacionales en materias vinculadas a las relaciones internacionales y a los orígenes y evolución de la diplomacia uruguaya.

1.- Cursos: Se realizaron los Cursos Básicos de Formación I y II para los Secretarios de Tercera ingresados en los años 2007 y 2008, estructurados semestralmente. El contenido de los mismos se concentró en: "Derecho Diplomático y Consular", "Principios de Economía Internacional", "Geografía Humana y Económica", "Proceso Cultural del Uruguay", "Historia de la Política Exterior del Uruguay", "Asuntos Diplomáticos en Curso" y "Legislación y Práctica Consular", "Política Exterior", Proceso Cultural del Uruguay II", "Panorama Internacional Contemporáneo", "Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales", "Comercio y Finanzas Internacionales" y "Protocolo".

Asimismo, tuvo lugar el Curso de Actualización correspondiente al año lectivo 2008, con énfasis en la materia "Panorama Internacional Contemporáneo", el cual se estructuró bajo la modalidad de disertaciones.

2.- Actividades Extracurriculares: Se llevaron a cabo 14 charlas y conferencias sobre temas de actualidad, de carácter obligatorio, tanto para los funcionarios que asisten a los Cursos de Formación Básicos, como para los de Actualización, que versaron sobre: "Mercosur", "Cooperación Jurisdiccional Internacional (Exhortos)", "Estado actual de la Ronda Doha de Negociaciones Comerciales Multilaterales", "Aspectos Jurídicos y Medioambientales de la Instalación de la empresa Botnia en Uruguay", "Crisis Económica y Financiera Internacional", "Turismo Receptivo", "Cohesión Social – UE / América Latina – Caribe", "Comunidad Afro-Uruguaya".

Se desarrollaron 7 visitas de estudio: Museo Histórico Nacional, Museo de Artes Plásticas "Juan Manuel Blanes", Exposición de Fotografías en el Subte Municipal, Estación Experimental "La Estanzuela"- Colonia - Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Planta de celulosa, empresa Botnia - Río Negro, Zonamerica (empresa india Tata Consultancy Services) y Frigorífico Carrasco.

- **3.-** *Idiomas:* En el marco de los Convenios firmados por el IASE con los Centros e Institutos de Idiomas Extranjeros asistieron 38 funcionarios a los cursos de inglés en los diferentes niveles, 10 a los cursos de francés, 5 a los cursos de italiano y 15 a los cursos de portugués. Los cursos de portugués estuvieron básicamente dirigidos en su totalidad a los Secretarios de Tercera ingresados en el 2008. Se recuerda que a partir del presente año, el aprendizaje del portugués pasó a ser obligatorio.
- **4.- Becas:** El IASE difundió y tramitó las becas ofrecidas por países y organismos extranjeros, básicamente por Naciones Unidas, Brasil, México, Chile y China. Varios funcionarios diplomáticos, incluso recientemente ingresados, hicieron usufructo de las mismas.

- **5.-** *Concursos:* Se convocó a dos concursos de oposición y méritos para el ascenso de los funcionarios diplomáticos (en mayo y diciembre) y uno para el ingreso al Servicio Exterior (julio / agosto) habiéndose cubierto 8 vacantes, de un total de 15.
- **6.-** Suscripción de Acuerdos con Academias Diplomáticas de otros países y cooperación brindada en el marco de los Acuerdos vigentes: Se culminaron las negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Cooperación Académica entre el IASE y el Instituto de Estudios Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán. Se brindó información sobre legislación, planes de estudio y cursos a los Ministerios de terceros países (entre otros, Malasia, Salvador, Ecuador, etc) y se contó con el apoyo de la Universidad Católica en el desarrollo de los concursos.
- **7.- Reunión de Academias Diplomáticas:** Se realizaron durante el mes de octubre, la VI Reunión de Directores de las Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos Iberoamericanos (San Salvador, 2 y 3/10/08) y la II Reunión del Mecanismo de Coordinación de las Academias Diplomáticas del MERCOSUR (Buenos Aires, 16/10/08). Se acreditó en ambas, a representantes de nuestras misiones en esos destinos y se les brindó oportunamente la información e instrucciones necesarias.
- **8.-** *Traducciones*: Se realizaron múltiples traducciones en inglés, francés y portugués, con destino, en su mayoría a esta Secretaría de Estado, así como a otras dependencias.
- **9.-** *Biblioteca*: Se procedió a la selección y descarte de material que databa de muchísimos años, sobre la base de la temática en la que se especializa la Biblioteca del Instituto. El material descartado, fue enviado, previa consulta a los Directores y especialistas de la Cancillería a la Cátedra de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y al Proyecto de Estudios de Política Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales y a las demás reparticiones del Estado dependiendo del tema.

Se dio inicio al proyecto de cooperación con fondos del PNUD en apoyo a la Biblioteca dirigido en una primera etapa a la encuadernación de material bibliográfico sobre los límites de América, Memorias del MRREE y Mensajes del Poder Ejecutivo a la Asamblea General.

**10.**- *Archivo Histórico:* Se continuó con los trabajos en materia de Derechos Humanos (2005/2008) y con el apoyo a investigadores nacionales y extranjeros. Se destaca la colaboración a los 37 estudiantes de la ORT, UDELAR e IASE.

Conjuntamente con la Cancillería cubana y UTU se efectuó la corrección de la publicación "José Martí, Cónsul del Uruguay - Documentos".

Se inventariaron las siguientes series documentales: "Límites ROU-Brasil", "Puente Maúa", "Puente Artigas-Quaraí", "Isla Martín García", así como la correspondencia de Luis Alberto de Herrera, Daniel Muñoz, Eduardo Acevedo Díaz y Andrés Lamas.

Se obtuvo un aporte de 5000 euros para el Programa Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI-Cumbre Iberoamericana).

Está en preparación la Exposición por los 180 años de Juan Francisco Giró como primer Canciller de la República.

#### V. DIRECCION DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DE ESTADO.

1. La Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado y sus diversas dependencias, Dirección y Subdirección, Secretarías, Departamento de Ceremonial, Departamento de Inmunidades y Privilegios, Departamento de Contrataciones y Departamento de Administración y Recursos han atendido creciente demanda de actividades por parte de la Administración Central y de las jerarquías del Ministerio de Relaciones.

# 2. Departamento de Ceremonial.

El Departamento de Ceremonial tiene a su cargo la elaboración y coordinación de las agendas de las visitas del Señor Presidente de la República al exterior; como así también la elaboración y coordinación de las agendas de las visitas de autoridades extranjeras a la República y el seguimiento de las mismas.

Del mismo modo, se reciben y tramitan las solicitudes de audiencias con las autoridades nacionales y ministeriales.

Es competencia de este Departamento, la organización de las ceremonias de presentación y entrega de Cartas Credenciales de los Embajadores acreditados ante la República y de los Embajadores uruguayos que representarán al país en el exterior. Se coordina con las Embajadas extranjeras y los organismos competentes la presentación de ofrendas florales como así también la organización de recepciones oficiales y demás eventos de carácter internacional, y la logística que para ellos se requiere (invitaciones, vehículos, coordinación con los organismos de seguridad, audiencias, recepción de huéspedes en aeropuerto, alojamiento, etc). El Departamento se ocupa asimismo de las solicitudes de porte de armas, de seguridad y tránsito, de asistencia, de realizar las notas de salutación (fiesta nacionales, nuevos autoridades, etc) y las notas de condolencias (fallecimientos, catástrofes, etc)

# 3. Salas VIP, Audiencias, fiestas nacionales y notas:

Durante el 2008 el Departamento de Ceremonial solicitó y tramitó unos 800 pedidos de salas Vip para Delegaciones y tramitó aproximadamente 250 audiencias (con el Señor Presidente, Señor Vicepresidente, Parlamento, Gabinete Ministerial, Autoridades del MRREE y Cuerpo Diplomático), además prestar asistencia personalmente en las audiencias del Señor Ministro y Señor Subsecretario.

Se enviaron Notas con los saludos correspondientes a las Fiestas Nacionales a 100 países; notas telegramas dirigidas a los Señores Presidentes, Señores Primeros Ministros y Señores Ministros de Relaciones Exteriores correspondiente a cada país con el cual Uruguay mantiene relaciones diplomáticas.

Asimismo se remitieron Notas de Felicitaciones por Asunciones de Jefes de Estado y de Gobierno, designaciones de Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores, triunfos electorales, como Notas de Condolencias (muertes, atentados, accidentes).

El personal de la Dirección acompañó y dirigió a la Misiones Diplomáticas establecidas en Uruguay en 39 ceremonias de Ofrendas Florales al General José Artigas, en la Plaza Independencia.

# 4. Visitas oficiales del señor Presidente de la República.

Durante el 2008, el señor Presidente viajó a los siguientes destinos:

- Panamá, 16 y 17 de junio
- Cuba, 17 al 21 de junio
- México, 21 al 25 de junio
- Cumbre MERCOSUR en Tucumán, 1º de julio
- Transmisión del Mando Presidencial en Paraguay, 14 y 15 de agosto
- Israel, 22 al 26 de agosto
- Suiza, 27 y 28 de agosto

- Corea, 30 de agosto al 2 de septiembre
- Cumbre MERCOSUR en Salvador, Bahía, Brasil, 15 de diciembre
- -Cumbre UNASUR en Salvador, Bahía, Brasil, 16 de diciembre
- Cumbre sobre Integración y Desarrollo, Salvador, Bahía, Brasil, 16 de diciembre
- Arabia Saudita, 18 al 22 de diciembre

En aquellos viajes cuya complejidad así se requería, se realizó una Misión de Avanzada y en los que la Comitiva Oficial fue acompañada por una Delegación Empresarial, se le prestó permanente apoyo protocolar y de logística.

La Dirección prestó permanente apoyo al señor Vicepresidente de la República en sus actividades de representación institucional dentro y fuera del país.

# 5. Eventos y visitas oficiales.

Se cursaron las invitaciones correspondientes para todo tipo de actividad protocolar (desayunos de trabajo, almuerzos, reuniones de trabajo, recepciones y cenas) telefónicamente, por correo electrónico y por tarjetones, tanto a las Autoridades Nacionales como a delegaciones extranjeras; además de confeccionar las tarjetas de posición y de la asistencia personalizada en dichos eventos, ofrecidos por el Señor Presidente de la República, Señor Vicepresidente, así como los ofrecidos por el Señor Ministro, Señor Viceministro u otra autoridad de la Cancillería en el Palacio Santos.

## Autoridades extranjeras recibidas en Uruguay:

#### Jefes de Estado y de Gobierno

Chile: Presidenta Michelle Bachelet- 6 al 8 de julio.

Lituania: Presidente Valdas Adamkus y señora -20 al 22 de julio

#### Visitas privadas de Jefes de Estado y de Gobierno

Visita Privada del Presidente de la República de Nicaragua (24 al 26 de mayo)

Visita Privada del Presidente electo de Paraguay. 20 al 22 de mayo

#### Miembros de Casas Reales.-

Japón: Visita Privada de la Princesa Takamado- 17 al 19 de septiembre.

Bélgica- Príncipe Phillipe- 9 y 10 de octubre.

# Ministros y Viceministros

Irán: Director General para América- 29 al 31 de enero

India: Ministro de Relaciones Exteriores- 11 y 12 de febrero

Finlandia: Ministra de Inmigración y Asuntos Europeos- 13 al 14 de mayo

Angola: Ministro de Relaciones Exteriores- 11 y 12 de julio.

Reino Unido: Subsecretario para Asuntos Exteriores y del Commonwealth-12 - 13 de

marzo

Alemania: Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores. 2 y 3 de abril.

China- Viceprimer Ministro- 10 al 12 de mayo.

Estados Unidos- Subsecretaria Paula Dobriansky- 8 de julio.

Director General de la FAO- Jacques Diouf- 16 y 17 de julio

Brasil- Canciller Celso Amorim- 18 de agosto.

Guatemala: Viceministro de Relaciones Exteriores- 27 de agosto

Grecia: Viceministro de Relaciones Exteriores-4 al 6 de noviembre

Armenia: Ministra de la Diáspora Hranush Hakobyan- 13 al 15 de noviembre

Portugal: Ministro de Justicia- 18 al 20 de noviembre

Canadá: David Malone IDRL- 20 al 22 de noviembre

Perú: Canciller García Belaúnde- 1 de diciembre.

# Otros eventos de índole multilateral, incluídas actividades de la propia Cancillería.

Saludo de despedida del Ministro Reinaldo Gargano al Cuerpo Diplomático- 29 de febrero.

Foro de Innovación de las Américas- 30 de marzo al 2 de abril.

Almuerzo OPAQ- 25 de julio.

Cóctel ofrecido en ocasión de la Reunión del Grupo de Trabajo del Proyecto Sistema Acuífero Guaraní- 28 de julio.

COMMIX ROU- Brasil- 4 de agosto.

COMMIX- ROU Venezuela- 17 de agosto.

Visita del Director General Fuerza Multinacional y Observadores- 18 al 20 de agosto

Mecanismo ce Cooperación 2 x 9 con Haití- 29 de agosto

Conferencia Sudamericana de Migraciones - 17 al 19 de septiembre

OIM- Director General electo- 17 al 19 de septiembre

Día del Patrimonio- 4 de octubre

Seminario de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - 13 de octubre

Encuentro del señor Ministro y Altas Autoridades Nacionales con Embajadores uruguayos acreditados en el extranjero, con motivo de analizar la crisis financiera internacional- 6 y 7 de noviembre.

#### 6. Cartas Credenciales.

La Dirección preparó, haciendo un estricto seguimiento de la tramitación correspondiente (pedido de beneplácito, solicitud de venia al Parlamento, resolución y confección ) las Cartas Credenciales para 13 Embajadores designados por el Poder Ejecutivo. A la fecha se tramitan otras cinco y siete por concurrencias.

#### 7. Actividades Académicas.

La Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado ha participado en diversos eventos de índole académico, dado que la actividad protocolar interesa cada día más en Uruguay, tanto a nivel privado como público. Se han dado charlas y conferencias en actividades conjuntas con el Palacio Legislativo, con diferentes Intendencias Municipales, así como también Cursos de la materia para los nuevos diplomáticos ingresados al Servicio Exterior, en el ámbito del Instituto Artigas del Servicio Exterior.

Se prepararon y realizaron visitas guiadas por el Palacio Santos, cuya máxima expresión se logró el Día del Patrimonio. En 2008 visitaron el mismo más de 1500 personas. Además, se recibieron escuelas, liceos y grupos que con anticipación, concertaron una visita con esta Dirección y contaron con la guía y explicaciones de los propios funcionarios diplomáticos de la Dirección de Protocolo.

#### VI. DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS

# ASESORIA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS.

En coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), esta Asesoría continuó con los trabajos que a nivel general de la Administración Central se han encargado a las distintas Unidades Ejecutoras, en relación con el Plan Estratégico 2005-2009 y, en particular, con los trabajos que debían presentarse por la UE 6-1 Ministerio de Relaciones Exteriores, con respecto al Plan Anual de Gestión (PAG) para el año 2008 y para el Plan Estratégico de Gestión (PEG-SEV), así como para el ingreso de la información requerida para el Sistema de Distribución del Gasto (SGD) que debe ser incorporado en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) que tiene a su cargo la OPP.

En tal sentido, se mantuvieron diversos encuentros con los Directores de las Direcciones Generales de esta Cancillería, así como sus representantes y también con la Superioridad.

La Asesoría recopiló e ingresó en las planillas respectivas la información recabada de las distintas reparticiones de esta Secretaría de Estado y una vez que la misma fue supervisada por la Superioridad se ingresó en el sistema.

Se continúa con el análisis de la estructura organizativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de adecuar la normativa vigente a las nuevas necesidades del inciso.

Se coordinó con la Oficina Nacional de Servicio Civil el primer "Taller para la Correcta Aplicación del Decreto 500" que tuvo lugar en el Anfiteatro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se mantuvieron diversas reuniones de coordinación con la Dirección de Personal y el Departamento de Presupuesto, a fin de avanzar en el cumplimiento de los cambios introducidos en dichas áreas por el Sistema de Gestión Humana.

En este marco, junto al equipo del Sistema de Gestión Humana, se llevaron a cabo diversas actividades entre las que se incluyeron Talleres de inducción para pasantes, encuentros con los integrantes del escalafón de servicio y presentación del proyecto de creación del Area de Salud Ocupacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### DIRECCIÓN DE PERSONAL - GESTION DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Personal llevó adelante todo lo relacionado con la administración del personal del Servicio Exterior, Profesional Universitario, Técnico, Administrativo, Especializado y los temas vinculados a los servicios de Seguridad Social de los funcionarios del Ministerio.

Se intervino en los trámites y actos relacionados con las designaciones de los funcionarios, sus derechos, deberes y obligaciones, se actualizaron los registros personales y legales, se procesó la información necesaria, los traslados de los funcionarios internos hacia y desde el exterior, liquidación de viáticos para los destinos y las misiones y se administró la información y los procesos de los Tribunales de Calificaciones y Comisión de Destino.

Se puso especial énfasis en mantener permanentemente informada a la Superioridad de todos los asuntos vinculados al área de competencia, anticipando y solucionando todo tipo de situaciones en beneficio de la Administración.

Con particular importancia y dedicación, la Dirección de Personal durante 2008 se acercó a todos los funcionarios del Ministerio y permanentemente se los asistió, se divulgó la mayor cantidad de información posible de interés para los mismos.

A la fecha de presentación de la presente Memoria, se encuentran trabajando en el Inciso, 595 personas, en las siguientes categorías:

Escalafón A .-43 Escalafón B .-23 Escalafón C .-130 Escalafón D .-25 Escalafón E .-8 Escalafón F .-27 Escalafón M .-280 Escalafón R .-9 7 Pases en Comisión: Becarios y Pasantes: 40

Contrato de Alta Especialización: 1

Contratos Asesores Especiales (Art. 9 Ley 17.930): 2

358 personas desempeñan tareas en Cancillería y 197 en el exterior de la República.

Entre las numerosas actividades iniciadas y desarrolladas en 2008 se destacan:

- 1) <u>Ingresos y egresos de funcionarios</u>: Durante 2008 ingresaron al Ministerio 19 funcionarios (8 Secretarios del Servicio Exterior, 2 Cargos de Confianza y 9 incorporaciones de Administrativos por redistribución), en tanto se dio la baja a 16 por alcanzar los límites de edad, renuncia, destituciones y decesos.
- 2) <u>Concursos de Ascensos</u>: Durante 2008 se realizaron Concursos previstos en la reglamentación para proveer las vacantes generadas en el ejercicio anterior, en todos los Escalafones, promoviéndose por ascenso a los funcionarios legitimados.
- 3) <u>Destinos:</u> En este período 49 personas fueron destinadas a cumplir funciones en las Misiones en el Exterior y se culminó el proceso concursivo para cubrir 12 vacantes con funcionarios de los Escalafones B, C y D.
- 4) Renovación del Seguro de Vida, Salud y Asistencia Médico Hospitalaria: Se tramitó la renovación del Seguro de Salud y Asistencia Médico Hospitalaria para los funcionarios que desempeñan funciones en el Exterior y el seguro de Vida Agrupamiento que comprende a los funcionarios de Cancillería.
- 5) <u>Programa de Transformación de los Recursos Humanos del Estado (TRHES):</u> Participación en numerosas reuniones, seminarios y talleres organizados por la

- Oficina Nacional del Servicio Civil para la implementación del TRHES y de los Proyectos SIRO y SINCO.
- 6) <u>Datos para los Proyectos SGH, SIRO y SINCO</u>: Se trabajó en conjunto con técnicos de la ONSC para proporcionar datos sobre la Estructura Organizativa de este Ministerio y datos personales de sus funcionarios, así como la distribución de funcionarios en las distintas dependencias.
- 7) Realización de talleres (15 horas) conjuntamente con la ONSC, de capacitación para la implementación del SGH en este Ministerio.
- 8) <u>Retiros incentivados:</u> Se concretaron las renuncias para ampararse al retiro incentivado dispuesto por el Art. 29 de la Ley 17.930 de 5 funcionarios que optaron por este régimen. La Sección Cuentas Personales tramitó ante el BPS y ATYR toda la información requerida para poder tramitar estos retiros incentivados.
- 9) Se procedió a <u>inscribir y regularizar ante el BPS</u> la situación de 20 empleados contratados localmente por diversas Misiones Diplomáticas y Consulares de la República en el exterior y se presentaron ante ATYR las clausuras de 8 empresas unipersonales que correspondían a empleados contratados localmente en el exterior.
- 10) La Sección <u>Cuentas Personales</u> procedió a empadronar a funcionarios ante el BPS Área de Prestaciones (Reconocimiento y Cómputo de Servicios) y se efectuaron cálculos estimados de jubilaciones. Se continuó con el asesoramiento en materia jubilatoria como así también del contenido del Art. 29 de la Ley 17.930 (Régimen de Incentivos). Se realizaron trámites ante el BPS para Reformas Jubilatorias de exfuncionarios que solicitaron la revisión de los montos jubilatorios percibidos.
- 11) Se procedió a regularizar la situación de los funcionarios contratados permanentes y en ese sentido se los presupuestó conforme dispuesto en el Art. 43 de la Ley 18.046.
- 12) Se concretó la presupuestación de 9 funcionarios contratados al amparo de lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 17.930.
- 13) Se concretó la transformación de cargos de 5 funcionarios al amparo de lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley 18.046.
- 14) Se continuó la exitosa ejecución del Convenio de Becas y Pasantías con el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU).
- 15) Se elaboró propuesta de Convenio con la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines de la Universidad de la República, encontrándose en vías de ejecución.
- 16) Se procedió a la realización de concursos en todos los escalafones para la provisión de las vacantes creadas por el Art. 26 de la Ley 18.172 y conforme dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 516/007 de 26/12/2007.

#### DIRECCIÓN FINANCIERO CONTABLE

#### 1. Departamento de Presupuesto

Este Departamento ha visto su trabajo sensiblemente incrementado como consecuencia de la cantidad de liquidaciones complementarias que responden a ajustes al alza en las diferentes partidas de funcionamiento en el exterior, la liquidación y ajustes por el IRPF, tanto de personal diplomático como de contratados en el exterior y a la incorporación de nuevas áreas de atención, como lo es la implantación del Sistema de Gestión Humana (SGH).

# 2. Departamento de Contabilidad

Procesó en tiempo y forma todas las etapas que permiten asegurar el normal flujo financiero del Inciso, los controles sobre los movimientos de fondos y Tesorería y las rendiciones de cuentas asociadas.

#### 3. Departamento de Liquidaciones

Cumplió en tiempo y forma con todas las tareas relacionadas con la emisión de documentos de pago, registraciones asociadas y gestión a nivel bancario que han permitido la remisión, envío de fondos al exterior y cancelación de obligaciones por parte de esta Secretaría de Estado.

#### 4. Departamento de Contralor

Se han cumplido siete misiones de control en el exterior y se ha debido atender un volumen marcadamente creciente de expedientes vinculados al análisis de partidas. Se han controlado 557 trimestres, estando pendiente de remisión al exterior 393.

Al mes de noviembre y luego de su reestructuración se ha controlado un total de 78 rendiciones mensuales y 103 trimestrales del año 2008. Respecto al período 2000-2007, se controlaron 40 rendiciones trimestrales. En consecuencia, restan controlar hasta el tercer trimestre del año 2008, 71 rendiciones trimestrales y 73 mensuales. Del período 2000-2007 restan controlar 989 rendiciones mensuales y 1.278 trimestrales.

# 5. Consideraciones generales.

Se dictaron cursos en el Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASE) de formación y relacionados con el concurso de administrativos para ocupar cargos en el exterior.

Se realizan todas las gestiones que la Superioridad encarga a esta Dirección ante los Agentes externos a esta Secretaría de Estado. A título de ejemplo se ha trabajado en el tema de IRPF de funcionarios contratados en el exterior en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas.

#### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa se ha fijado como metas para el ano 2009 las siguientes:

- Desarrollo de los Convenios con el MT y OP por restauración del Palacio Santos y fachada por Cuareim en el recambio de ventanales por carpintería de aluminio.
  - Reparaciones varias del Anfiteatro
  - Reforzar convenios con MTOP
  - Desarrollo del plan propuesto a los premios por calidad en el servicio del Dpto. de Tesorería
  - Cooperación de ADAI para los archivos de Cancillería
  - Cursos para el buen uso de los archivos.
  - Mejoramiento de los espacios físicos de la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación.

#### DIRECCIÓN DE INFORMATICA

#### 1. Proyecto Portal

Se desarrolló y pronto será puesto en funcionamiento el nuevo portal de Cancillería. Para el 2009 se espera la puesta en marcha de la Intranet, la de los sitios de las tres misiones piloto y el de la Comisión Administradora del Río Cuareim.

Capacitación de los funcionarios responsables de trasmitir dicha capacitación al resto de los funcionarios del Ministerio.

#### 2. Proyecto Correo

Se desarrolló el nuevo sistema de correo. Están en proceso las pruebas de esfuerzo para verificar su confiabilidad previo a implementación en el 2009.

Se capacitó a funcionarios responsables de trasmitir dicha capacitación al resto de los funcionarios del Ministerio.

# 3. Proyecto Pasaporte

Generación del pliego, atención de proveedores, evaluación de oferta y recomendación de la adquisición de una solución llave en mano que permita emitir en la Cancillería los pasaportes diplomáticos y oficiales

#### 4. Proyecto Tarjetas de identificación

Generación del pliego, atención de proveedores y evaluación de ofertas para la adquisición de una solución llave en mano que permita emitir tarjetas de identificación para los diplomáticos y funcionarios extranjeros acreditados ante el país, para los funcionarios del Ministerio y para participantes en eventos.

#### 5. Nuevos proyectos

Preparación y planteo de los siguientes nuevos proyectos, financiados por el BID:

#### \* Voz sobre IP (telefonía sobre Internet) y red privada virtual (VPN's)

La Cancillería requiere disponer de una mayor fluidez y nuevos servicios en las comunicaciones (ejemplo: salas de conferencias, buzones de voz, grabación de llamadas entrantes y salientes, video llamadas, agregar más internos, etc), lo que permitirá mantener una constante comunicación con las misiones y reducir significativamente los costos de las comunicaciones telefónicas.

Asimismo, se va a establecer una red privada virtual entre esta Cancillería y algunas de sus embajadas, consulados y representaciones permanentes ante organismos internacionales, lo que permitiría una conexión segura y transparente para el intercambio de información confidencial.

#### \* Capacitación a distancia:

El IASE ve su misión de formación de los diplomáticos discontinuada cuando los mismos se encuentran prestando funciones en el exterior.

El proyecto pretende hacer un diagnóstico, ver oportunidades de asociación con otros actores nacionales con objetivos compartidos (Uruguay XXI, universidades e institutos de enseñanza, CND, cámaras sectoriales, etc.), plantear una propuesta de desarrollo de las capacidades de los diplomáticos en el exterior, establecer las bases tecnológicas que lo permitan e implementar una experiencia piloto.

Se brindará a los funcionarios nuevas herramientas, mediante la capacitación a distancia. Con este proyecto se permitirá dictar y tomar cursos de actualización o compartir charlas y piezas de podcast, independientemente de su ubicación física.

# \* Equipos para oficinas DGEI / DGIM:

El avance de la tecnología requiere una actualización periódica del equipamiento. Se planea cambiar parte de los equipos, lo que habilitará la colocación de equipos en otras áreas que lo requieran.

# \* Acondicionamiento y actualización de la sala de servidores:

Con la centralización proyectada de la gran mayoría de los servicios del Ministerio (correo institucional, portal de contenidos y aplicaciones, inteligencia comercial, tablero de mando de la información económica, política y cultural de los distintos países, etc.), se agregan las dificultades inherentes a las diferencias horarias y a la dispersión física entre Cancillería y las misiones.

Como consecuencia de los requerimientos actuales y futuros del conjunto de sistemas y servicios a montar sobre el nuevo portal, es necesario brindar un servicio informático de alta disponibilidad en un esquema de 24 horas, 7 días a la semana.

Es esencial estandarizar todo lo que involucra la configuración y operación de la Sala de Servidores.

#### \* Atención de la red:

Solución a los problemas planteados por los usuarios de los más de 300 computadores personales de la red de Cancillería y a los surgidos en la Sala de Servidores.

Atención a los aplicativos en uso y al software instalado y en producción, en particular los derivados del IRPF, del SGH y la reorganización del Departamento de Compras.

#### \* Apoyo a eventos:

Traslado de equipos, armado de redes, apoyo en la operación para los distintos eventos del Ministerio.

Elaboración y corrección de pruebas de capacidad en la operación de herramientas informáticas para distintos concursos de ascenso y de ingreso de funcionarios en Cancillería y en una misión.

# \* Incorporación de consultores y técnicos informáticos:

Generación de términos de referencia, evaluación y selección para 2 consultores que se incorporaron a la Dirección de Informática por el término de 2 años, financiados por el BID. Generación de términos de referencia, evaluación y selección de 1 consultor que realizará una evaluación y recomendaciones de mejoras a la Sala de Servidores del Ministerio, financiados por el BID.

#### \* Compra de hardware:

Adquisición e instalación de impresoras (mas de 40), computadores, y componentes de hardware para actualizar la red.

\*\*\*\*\*